



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE CONTADURIA Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS**

**LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL
MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES
INCREMENTARÍA LA EFICIENCIA Y
EFICACIA GUBERNAMENTAL**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN**

PRESENTA:

DORIAN MIGUEL AVALOS GARCIA

ASESOR:

LIC. LUIS GUILLERMO GONZALEZ GARCIA

Morelia Michoacán; Febrero de 2010



TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	3
EXPOSICION DE MOTIVOS	4
1.- PRESENTACION GENERAL DEL TEMA	6
1.1- EL TEMA ELEGIDO	6
1.2 LINEA PRINCIPAL DE INVESTIGACION.....	9
2.- EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	11
2.1- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
2.2- MARCO TEORICO	13
2.2.1-ASPECTO CONCEPTUAL	13
2.2.2- ASPECTO HISTÓRICO-SOCIAL	19
2.2.3 ASPECTO JURÍDICO	44
3. LA HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.....	46
3.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS	46
3.2 LOS INDICADORES DE LA INVESTIGACION.....	47
3.2.1 PLANEACION DEL DESARROLLO	49
3.2.2 SERVICIO PROFESIONAL	49
3.2.3 PARTICIPACION CIUDADANA	49
3.2.4 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	49
4. LA TESIS PROPUESTA	51
5. DISEÑO DE LA INVESTIGACION	54
5.1 APLICACIÓN CUANTITATIVA: LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENCUESTA.	54
6. PRESENTACION DE RESULTADOS.....	67
6.1 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN: DISEÑO DE PLANTILLAS PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	67
6.2 GRÁFICOS DEL PERFIL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA	70
6.3 GRÁFICOS DE LOS INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN.	73
6.4 EL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN.....	78
FUENTES DE INFORMACION.....	83

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por sus esfuerzos para enviarme a la Universidad y por el apoyo incondicional que me han otorgado, el cual agradezco infinitamente.

A los maestros y personal de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ya que gracias a su enseñanza y a las oportunidades que me brindaron durante la carrera, sentaron las bases de mi desarrollo profesional y me hicieron consciente del compromiso de ser egresado de nuestra Universidad, les agradezco su tiempo y los recuerdo constantemente.

Al Lic. Luis Guillermo Gonzalez García, le agradezco su enseñanza, paciencia y sus valiosos consejos, ahora que han pasado los años, los entiendo de una mejor manera.

A los habitantes del municipio de Cojumatlán de Régules, quienes apoyaron el desarrollo de este trabajo de investigación, a pesar de las condiciones político-sociales y que se encargan de recordarnos sobre el compromiso que tenemos para apoyar el desarrollo de nuestro municipio.

A todos ustedes muchas gracias.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hoy como siempre la Investigación científica se nos presenta como “el motor primordial” en nuestro camino hacia el conocimiento. Gracias a la historia conocemos el impacto de la misma en diversas culturas, que han contribuido, con sus investigaciones, a construir el conocimiento del cual podemos disponer hoy en día en los diversos campos de estudio del ser humano.

En la actualidad sabemos también que la ausencia o el poco interés en la Investigación que muestran algunos países, los ha condenado a importar a un alto precio, los frutos de la misma, conseguidos por otros países; poniéndolos en una situación de competencia desleal en numerosos aspectos, que se refleja en una baja calidad de vida y un desequilibrio entre sus habitantes.

Podemos afirmar entonces, que el propiciar e incentivar la Investigación y el desarrollo científico en las diferentes disciplinas, contrarrestará en el mediano y largo plazo, los nocivos efectos que causa la ausencia de la misma.

Mediante la presente Investigación aspiramos:

1. Obtener el título de Licenciado en Administración otorgado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.
2. Adquirir conocimientos y experiencia práctica acerca del tema elegido
3. Propiciar la Investigación en Michoacán sobre temas afines al nuestro.

Orientados entonces por el método científico y sus diversas técnicas comencemos.

CAPITULO I

PRESENTACION

GENERAL DEL TEMA

1.1 El Tema Elegido

1.2 Línea Principal De Investigación

1.- PRESENTACION GENERAL DEL TEMA

La situación a la que hemos llegado en nuestro país, nos ha colocado en una etapa crucial en nuestra época, en los diversos sectores encontramos un desequilibrio tanto político como económico.

En nuestro Estado, Michoacán; podemos observar como día a día diferentes grupos se manifiestan en búsqueda de proteger sus propios intereses, la mayoría de estas manifestaciones viola los derechos de los demás, que ven sin remedio alguno, como se interrumpe el cauce normal de sus actividades.

En esta Investigación nos enfocaremos entonces al Sector Público, tratando de que las soluciones planteadas desde nuestras diferentes profesiones contribuyan a satisfacer las necesidades de nuestro Estado.

1.1- EL TEMA ELEGIDO

Con base en la materia de Sector Público hemos decidido que el tema elegido para nuestra Investigación sea: “**LA ADMINISTRACION PÚBLICA**” porque ésta se lleva a cabo en nuestro Estado con ausencia de profesionalismo, principalmente a nivel municipal, existen excepciones principalmente en el gobierno federal y en algunos Estados que han comenzado a profesionalizar la misma.

Sabemos que el hombre es un ser social que no puede sobrevivir alejado de los demás, ya que con la aportación que realiza cada persona en sus diferentes trabajos, se pueden satisfacer en gran medida las necesidades del ser humano, mismas que quedarían insatisfechas sin la ayuda de otros; de tal manera que en su momento el filósofo griego ARISTOTELES que afirma en su obra “La Política” que el ser humano que vive solo, es una bestia o un dios.

Aunado a la formación de los primeros grupos sociales, encontramos que la convivencia en sociedad a pesar de sus notables beneficios, nos trae también conflictos y ciertas necesidades básicas de la población, que sus líderes (gobierno) deben asumir para mantener un equilibrio social y generar

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

prosperidad entre sus habitantes, generándose entonces, las primeras estructuras jurídicas y políticas de la antigüedad, floreciendo la imperiosa necesidad de buscar las mejores maneras de coordinar los recursos y esfuerzos del Estado para lograr los objetivos del mismo, naciendo la Administración Pública.

Los primeros vestigios de la Administración Pública podemos encontrarlos en Sumeria (la administración y el cobro de tributos era llevada a cabo por sacerdotes y el trabajo se asignaba de acuerdo a las castas sociales), Babilonia, en el Código de Hamurabi 2000 a.c.); China, la Constitución escrita por la dinastía Chow 1100 a.c., El arte de guerra de Sun- Tzu 500a.c.), Egipto, los Faraones; Grecia la Polis, la Asamblea, Consejo de Ancianos; entre otros.

En México encontramos que la Administración Pública en principio fue llevada a cabo con éxito por los primeros pueblos que habitaron nuestro país; primordialmente por los aztecas, quienes contaban con una avanzada organización en cuanto a sistemas administrativos, tributarios, legales, de defensa, educativos y sociales. Los tributos se fijaban de acuerdo a la disponibilidad de los recursos de cada región, de tal manera que los pueblos dominados aportaban alimentos, armas y otros insumos necesarios para los Aztecas dependiendo de su propia producción; en cuanto a la defensa contaban con avanzados sistemas de guerra que involucraban la preparación física y espiritual de los guerreros, entre las medidas de guerra empleadas destacan las “alianzas” que sostenían los aztecas y diversos pueblos con intereses comunes, tendientes a obtener beneficios.

La administración del imperio se basaba en la jerarquización de castas sociales, basado en el poder de la nobleza, a la cabeza estaba el gran orador y jefe de los hombres o “tlatoani” quien presidía el consejo supremo o tlacocan encargado de tomar decisiones de alto nivel en cuanto a política, administración y aspectos militares.

Establecieron también gobernadores militares en los territorios dominados y escuelas adecuadas de acuerdo a la clase social con diferentes conocimientos para hombres y mujeres.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Durante la Época Colonial encontramos una organización política-jurídica controlada por España que se aplicó en los territorios recién conquistados. En el caso de “La Nueva España” que abarcaba lo que ahora es México, parte de los Estados Unidos de América y de Centroamérica, implicaba una doble subordinación por una parte a la Jerarquía Española: 1.- Al Rey de España, 2.-El Consejo Real de Indias, 3.- El Virrey, 4.-Gobernadores para los nuevos territorios, 5.- Audiencias Reales; organizando el territorio mediante ayuntamientos que se instalaban en poblaciones que tuvieran como mínimo 1000 habitantes.

Por otro lado encontramos la conquista espiritual y una primera subordinación (que encontraremos presente en las épocas posteriores hasta nuestros días) hacía la Curia católica. La Iglesia católica se muestra como elemento central en la vida de la Colonia. La educación, hospitales y hospicios son manejados por ella.

En los siglos posteriores las diversas luchas (Independencia, Revolución, Reforma, En defensa de la Soberanía, etc.) llevadas a cabo, imprimieron en los líderes de las diversas etapas de México diversas visiones de país, que fueron plasmadas en las diversas leyes y constituciones de su época hasta llegar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de Febrero de 1917, vigente en la actualidad, la cual nos señala en el Capítulo I, en su Segundo título, en el Art. 40: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta Ley Fundamental”.

De igual manera nuestra Carta Magna en su Título III, en el Art. 90, se refiere a cómo debe organizarse la Administración Pública de nuestro País: “La administración pública federal será centralizada y paraestatal conforme a la ley orgánica que expida el congreso, que distribuirá los negocios del orden

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

administrativo de la federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación.

“Las leyes determinarán las relaciones entre las entidades paraestatales y el Ejecutivo Federal, o entre éstas y las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos”.

1.2 LINEA PRINCIPAL DE INVESTIGACION

Debido a la profundidad de nuestro tema: LA ADMINISTRACION PUBLICA hemos resuelto encauzarnos en un tema realmente interesante; por lo cual, nuestra línea de Investigación para la presente Investigación será: **LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MICHOACAN.**

El interés en el mismo surge debido a que es un tema de observancia general y todos de alguna u otra manera estamos relacionados con el, lo cual lo vuelve muy agradable.

En el aspecto personal deseamos encaminar nuestro desarrollo profesional en este tema, contribuyendo a mejorar los aspectos de la administración pública en la medida que se posible.

CAPITULO II

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

2.1 Planteamiento Del Problema

2.2 Marco Teórico

2.3 Fuentes de información

2.4 Fuentes de información Recomendadas

2.- EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Es de suma importancia en el proceso de la Investigación el **planteamiento del problema**, ya que al proponer el mismo, nos dirigimos con mayor precisión a lo que realmente investigaremos, asentando de esta manera las bases de nuestra Investigación.

Plantear un problema significa entonces: “adoptar una posición mental en donde sobre algo ya identificado se tiene otra parte que aun no se conoce, ha esta comúnmente se le conoce como **problema**” (Lic. Juan Bosco Rodríguez Chávez, Metodología de la Investigación II, FCCA-UMSNH)

Al finalizar la **exposición de motivos** de nuestra Investigación señalamos que utilizaríamos diversas técnicas, para auxiliarnos en el proceso de Investigación; a continuación para plantear el problema emplearemos la primer técnica Investigación en nuestro trabajo: **La técnica de variables** esta incluye las variables de tipo dependiente y las de tipo independiente.

“Variable independiente y variable dependiente.

La variable independiente es aquella propiedad de un fenómeno a la que se le va a evaluar su capacidad para influir, incidir o afectar a otras variables.

La variable independiente por manipulación es la que el investigador aplica según su criterio, se hace en estudios de carácter experimental. Todo aquello que el experimentador manipula, debido a que cree que existe una relación entre ésta y la variable dependiente.

La variable independiente asignada o seleccionada es la que el investigador no puede modificar, pero se desea saber si influye sobre la variable dependiente. No son manipulables.

La variable dependiente puede ser definida como los cambios sufridos por los sujetos como consecuencia de la manipulación de la variable

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

independiente por parte del experimentador” (Susan Pick y Ana Luisa López -CÓMO INVESTIGAR EN CIENCIAS SOCIALES - Ed. Trillas – 1998)

2.1- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Sabiendo entonces que nuestro tema es acerca de **LA ADMINISTRACION PUBLICA** y conociendo de igual manera nuestra línea principal de Investigación: **LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MICHOACAN**, aplicaremos entonces la **técnica de variables** que nos permite presentar el siguiente problema:

¿Cómo podemos incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental en el municipio de Cojumatlán de Régules Michoacán mediante la Administración Pública?

El problema arriba planteado consta de dos variables, la causa (V.I.) y el efecto (V.D.) de tipo diferente entre sí, que son las siguientes:

(V.D)¿Cómo podemos incrementar la eficiencia y la eficacia gubernamental en el municipio de Cojumatlán de Régules Michoacán (V.I.) mediante la Administración Pública?

2.2- MARCO TEORICO

Con anterioridad hemos planteado ya el problema para poder proseguir con nuestra Investigación y proponer la posible solución a nuestro problema. A continuación presentamos el marco teórico en el cual se sustenta nuestra Investigación, destaca que al elaborar el marco teórico se obtiene una mayor información sobre el tema elegido, al contar con esta información, tenemos una visión más completa y verídica de nuestro tema, lo cual permitirá continuar por un camino adecuado nuestra Investigación.

Este marco teórico lo hemos organizado en los siguientes aspectos:

2.2.1. CONCEPTUAL

2.2.2. HISTÓRICO-SOCIAL

2.2.3. JURIDICO

2.2.1-ASPECTO CONCEPTUAL

Es importante comenzar señalando los aspectos que caracterizan a nuestra materia de estudio: La Administración Pública, buscando establecer los límites de la misma IDENTIFICANDO sus atributos principales; para esto citaremos las aportaciones de autores importantes en este sentido.

1. DEFINIENDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DEFINICIÓN ETIMOLÓGICA DE LA PALABRA ADMINISTRACIÓN

“La voz Administración tiene el mismo significado en los idiomas derivados del latín; de igual modo, en los países donde se hablan estas lenguas ha tenido su mayor desarrollo la Ciencia de la administración Pública (incluyendo a Alemania). Dicha voz tiene una exacta correlación con el fenómeno conceptuado, lo que puede observarse evocando su raíces: administración derivada de la voz latina *administratio* compuesta por *ad* (a) y *ministrare* (servir, cuidar), que era empleada entre los romanos para referir el acto o la función de prestar un servicio a otras personas. El foco de la palabra *administratio* la ocupa el vocablo *ministrare*, que deriva del sustantivo *minister* ("el que sirve o ayuda"). *Minister*, a su vez, proviene de *minis*, voz referida a lo "menor", como contraste de *magis*: lo "mayor". Por consiguiente, el *minister* era el funcionario subordinado a la autoridad del *magister*, cuya tarea se circunscribía a la realización de funciones subalternas. En suma: *administrare* significaba entre los romanos la satisfacción de las necesidades de la sociedad, con un esfuerzo extra por parte de los oficiales: *ad ministrare*”. López Alvarez, Francisco. *La Administración Pública y la Vida Económica en México*. México, Edit. Porrúa. 1956. pp. 22-23.

Existen numerosas definiciones de *Administración*, por citar algunas:

H. Farol: “administrar es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar”.

Koontz y O'Donnell: “La dirección de un organismo social y su efectividad en alcanzar sus objetivos, fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes”.

Guzmán Valdivia: “Es la dirección eficaz de las actividades y la colaboración de otras personas para obtener determinados resultados”.

Reyes Ponce: “Un conjunto sistemático de reglas, para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y manejar un organismo social”.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

J. Rodríguez Valencia, “Es el proceso integral para planear, organizar e integrar una actividad o relación de trabajo, la que se fundamenta en la utilización de recursos para alcanzar un fin determinado”.

Terry: “Consiste en lograr un objetivo predeterminado mediante el esfuerzo ajeno”.

Clushkov: “Es un dispositivo que organiza y realiza la transformación ordenada de la información, recibe la información del objeto de dirección, la procesa y la transmite bajo la forma necesaria para la gestión, realizando este proceso continuamente”

E.F.L Brech: “Es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado”.

J.A. Fernández Arena: “Es una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado.

J.D. Money: “Es el arte o técnica de dirigir e inspirar a los demás, con base en un profundo y claro conocimiento de la naturaleza humana”.

Stoner James: “Proceso de planificación, organización, dirección y control del trabajo de los miembros de la organización y de usar los recursos disponibles de la organización para alcanzar las metas establecidas”

EL OBJETO DE LA ADMINISTRACIÓN

Hablar de Administración en las organizaciones, sean públicas, privadas

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

o mixtas, es referirnos a un fenómeno causado por la interacción humana y la interdependencia que se genera al vivir en sociedad con una notable influencia de la época en que ocurra.

Al respecto el Maestro Agustín Reyes Ponce comenta: La sociedad-esto es- “la unión moral de hombres que en forma sistemática coordinan sus medios para lograr un bien común”-es por lo tanto, el objeto sobre el que recae la Administración...”De lo anterior se deduce que el hombre, al buscar satisfacer sus necesidades en la sociedad, lo hace con la mira inmediata de lograr esto a través del mejoramiento de una serie de funciones que él solo no podría realizar, o que lograría de manera imperfecta”. Agustín Reyes Ponce, Administración Moderna, Ed. Limusa 2002

El autor estadounidense James Stoner comenta que “La administración es una especialidad que trata de las cuestiones referentes al **tiempo** y a **las relaciones humanas** que se presentan en las organizaciones” y señala en relación administración y tiempo lo siguiente:

1. La administración representa un intento para crear un **futuro deseable**, sin olvidar el pasado y el presente.
2. La administración se ejercita en una **época histórica concreta** y es reflejo de ella.
3. La administración es un ejercicio cuyas consecuencias y repercusiones **surgen con el paso del tiempo**.

CARACTERÍSTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Parafraseando al Mtro. Agustín Reyes Ponce tenemos que las características de la administración son:

SU UNIVERSALIDAD: En todos los organismos sociales se da la Administración, independientemente a lo que se dediquen.

SU ESPECIFICIDAD: Aunque la administración siempre se acompaña por diversos fenómenos, es específica y diferente a ellos.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

SU UNIDAD TEMPORAL: Al realizarse las actividades en una organización se dan todos o casi todos los elementos administrativos.

SU UNIDAD JERÁRQUICA: Al participar en una organización todos los involucrados forman un solo cuerpo administrativo, desde la asamblea hasta el último subordinado.

En cuanto a la Administración Pública, esta solo puede conceptuarse a partir del **Estado**, Nicolás Maquiavelo en su obra “El Príncipe” afirmó: “Los Estados y Soberanías que han existido y tienen autoridad sobre los hombres fueron y son o repúblicas o principados”, partiendo de esta afirmación podemos llamar a las diferentes formas de dominación que se han presentado, aunque con características diferentes: **Estados**.

Numerosos son los autores que han escrito sobre la Administración Pública también llamada en algunos países como Ciencia de la Administración o Sector Público aportando definiciones de la misma, por citar algunas:

Luther Gulick: Es aquélla que parte de la ciencia de la administración, y que concierne al gobierno, fundamentalmente al poder ejecutivo, que es el encargado de llevar a cabo las tareas gubernamentales.

John M. Pfiffner dice que: la Administración Pública consiste en llevar a cabo el trabajo del gobierno, coordinado con los esfuerzos, de modo que puedan colaborar unidos en el logro de sus propósitos..

Woodrow Wilson dice que: la Administración Pública es la aplicación detallada y sistemática de la ley. Toda aplicación concreta de una ley general es un acto de administración, ya sea la aplicación y cobro de un impuesto, la orden de un criminal, la ejecución de una obra pública o el reclutamiento militar.

Lorenz von Stein: "Es la actividad del Estado, que tiene lugar mediante los órganos estatales y constituye, por lo tanto, la vida propiamente exterior del Estado, es lo que se llama administración del Estado".

Dimock, Marshall: "La administración pública no es meramente una máquina inanimada que ejecuta irreflexiblemente el trabajo del gobierno. Si la administración pública tiene relación con los problemas del gobierno, es que está interesada en conseguir los fines y los objetivos del Estado. La administración pública es el Estado en acción, el Estado como constructor".

Omar Guerrero: "En sentido lato, administración pública es la actividad encaminada a acrecentar el poder del Estado y expandir sus fuerzas interiores al máximo; es decir, lo hace formidable. Constituye una capacidad que produce poder.

En sentido estricto, administración pública es la actividad que desarrolla la vida asociada a través del orden, la seguridad y la subsistencia; es decir, auspicia la convivencia civilizada. Consiste en una capacidad que produce civilidad. La administración pública es la actividad organizadora del Estado en la sociedad".

A nuestro criterio esta última definición (Omar Guerrero) es la más adecuada y la que tomaremos para efectos de esta Investigación.

MARCO EN DONDE SE DESENVUELVE.

La Administración Pública se desarrolla en los siguientes ámbitos:

- Internacional
- Federal
- Estatal
- Municipal

La Administración Pública se aplica a los recursos:

- Financieros
- Humanos

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

- Materiales
- Técnicos

La eficiencia y la eficacia en la administración:

“La administración es la principal actividad que marca una diferencia en el grado en que las organizaciones le sirven a las personas que afectan.

Peter Drucker presentó dos conceptos eficiencia y eficacia. Drucker dice: Eficiencia significa “hacer las cosas correctamente” y Eficacia “hacer las cosas correctas”.

Una organización es eficiente cuando puede reducir al mínimo los costos y recursos que se necesitan para alcanzar las metas establecidas.

Por otra parte la eficacia implica elegir las metas acertadas. Una organización que elige una meta equivocada es una organización ineficaz.

Ningún grado de eficiencia puede compensar la falta de eficacia. De hecho, Drucker afirma que la eficacia es la clave del éxito de una organización. Antes de dedicarnos a hacer algo en forma eficiente, tenemos que estar seguros de que ehmos encontrado algo acertado para hacer.

En resumen:

Eficiencia: Capacidad de reducir al mínimo los recursos usados para alcanzar los objetivos de la organización: “hacer las cosas bien”

Eficacia: Capacidad para determinar los objetivos apropiados “hacer lo que se debe hacer” James Stoner, Administración, Sexta Edición, Ed. Prentice Hall

2.2.2- ASPECTO HISTÓRICO-SOCIAL

El aspecto histórico del Marco Teórico se enfoca ahora en los orígenes del municipio y de la administración pública municipal, después en recabar información del municipio que hemos elegido para nuestra Investigación: Cojumatlán de Régules.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

Breve historia del municipio en México

La Conquista de México y la Época Colonial

La colonización en América se justificó jurídicamente a través de la Institución Municipal.

Con la fundación del primer ayuntamiento, instalado en la Villa Rica de la Veracruz el **22 de abril de 1519**, se dio el primer paso a la organización de este cuerpo político y jurídico en el Continente Americano.

En un principio se realizó la división, por medio de los Señoríos ya existentes y en las extensiones territoriales donde no existía tal división, la milicia se encargaba de ello por medio de las Capitulaciones Reales, es decir por contratos realizados por la Corona.

Más tarde la división territorial se organizó en Provincias, que se conformaban por pueblos, los que debían tener una cabecera llamada Alcaldía Mayor, siendo obligatorio establecer un Cabildo o Concejo municipal.

Los cabildos de indígenas o repúblicas de indios tenían diferentes funciones como:

A.- Recaudar y entregar los tributos a los españoles.

B.- Distribuir el trabajo para construcciones o tareas agrícolas.

C.- Cooperar en el proceso de evangelización.

Además tenían facultad en materia penal (aprehender a los delincuentes y consignarlos).

Las funciones de los Cabildos de españoles consistían en: ejecución de justicia; los alcaldes ordinarios abocados a la administración; los Regidores a las obras públicas.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

El Ayuntamiento era la autoridad competente para reglamentar las actividades de los trabajadores artesanales.

Respecto a la división del territorio, los españoles tomaron como antecedente ciertas Entidades Precortesianas, la llamada división antigua, a las que se añadieron las conquistas militares realizadas a través de las llamadas capitulaciones reales.

Finalmente se hizo la división en Provincias internas de oriente y occidente y de las 12 Intendencias las cuales se crearon en 1786 mediante la ley que la constituyó como organización territorial de la Administración Colonial.

Durante casi todo el periodo colonial el Ayuntamiento estuvo subordinado al Estado Español, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, tomó parte activa en el proceso de Emancipación Política.

Etapas de la guerra de Independencia

El marco jurídico de la nueva organización política se inicia durante el movimiento de Independencia. Son momentos cruciales en la vida del país donde surgen deseos de cambio.

La Constitución de Cádiz

La Constitución de Cádiz fue promulgada el 19 de marzo de 1812, en España; y el 30 de septiembre del mismo año, en la Nueva España.

Con la cual se estableció la organización de los Municipios, se consolidó la Institución de los mismos como instancia básica de Gobierno, así como una organización territorial y poblacional, dando fin a las Regidurías Perpetuas, y promoviendo ese tipo de representación donde no la hubiera.

Respecto al Ayuntamiento establecía:

a) El Ayuntamiento se integraba por: Alcalde o Alcaldes, Regidores, un Procurador Síndico, presididos por el Jefe Político o el prefecto donde lo

hubiese, que era el representante del Gobierno Central en el Departamento o Partido.

b) Atribuciones del Ayuntamiento: administrar en áreas de salubridad, orden público, instrucción primaria, beneficencia, obras públicas, cárceles municipales.

Las atribuciones de los Ayuntamientos estaban limitadas, debido a la sujeción de los Jefes Políticos y Diputados respectivamente.

Plan de Iguala

Con la promulgación del Plan de Iguala el 21 de febrero de 1821 se establece la Independencia del país y su forma de organización en una Monarquía Constitucional la cual reconoció la existencia de los Ayuntamientos dejando subsistentes las normas establecidas en la Constitución española de Cádiz.

En esta época el Ayuntamiento se vio afectado por las finanzas públicas, se redujeron y suprimieron algunas de las contribuciones, por ende se dio una disminución de las fuentes de ingresos.

El México Independiente

Los Ayuntamientos fueron principales protagonistas del proceso para la conformación del Congreso Constituyente del nuevo Estado mexicano. Es así como se puede hablar ya de la existencia del Municipio con la denominación de mexicano.

En el periodo intermedio entre el Plan de Iguala y la Constitución de 1824, sube al poder Agustín de Iturbide quien suscribió en 1822 el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano en el que estableció que las elecciones de Ayuntamientos para el siguiente año se llevaran a cabo de acuerdo con un decreto promulgado por dicho Reglamento.

Posteriormente se nombró a un Jefe Político por cada provincia, confirmando así el Régimen Municipal de la Constitución.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Constitución de 1824

El 4 de Octubre de 1824 se aprobó el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, estableciéndose la República Federal en el artículo IV que manifestó: La Nación Mexicana adopta para su gobierno la forma de República, Representativa, Popular y Federal; con 19 estados, 4 territorios y un Distrito Federal.

Al no hacerse referencia a la forma del gobierno local, dejó en plena libertad a los Estados para organizar sus gobiernos y administraciones, regulándose los Municipios por la normatividad de la Constitución de Cádiz.

Las Siete Leyes Constitucionales

En 1836 se promulgaron las Siete Leyes Constitucionales las cuales dieron las bases de funcionamiento del nuevo Régimen Centralista.

A través de estas leyes se dividió el territorio de la República en Departamentos y Distritos, a la vez organizados en Partidos.

En este régimen centralista se incorporó el Distrito Federal al Departamento de México.

Por Decreto del 22 de agosto de 1846 se restableció el Distrito Federal y sus Ayuntamientos, funcionando hasta el 21 de septiembre de 1853, en que Santa Ana dispuso que el Distrito Federal se convirtiera en Distrito de México.

La Constitución de 1857

En esta Constitución se precisó la organización del País en forma de República Representativa, Democrática, Federal y Popular.

Donde se mencionaba en el citado ordenamiento, que se elegiría popularmente a las Autoridades Públicas Municipales y Judiciales; y que todo mexicano debía contribuir a los gastos de la Federación, Estado o Municipio, así que estos últimos podían exigir impuestos para sus funciones y cierta independencia económica; y el artículo 36 establecía la obligación de todo ciudadano de inscribirse en el Padrón de su Municipio; de tal manera que los Estados de la Federación normaban y reglamentaban sus Regímenes Municipales.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

La Intervención francesa trajo como consecuencia el establecimiento del segundo Imperio en México. Maximiliano a través de su Estatuto Provisional, designaba la soberanía en la persona del Emperador.

La División Política del territorio era en Departamentos, divididos en Distritos y a su vez en municipalidades.

Las contribuciones, eran designadas por el Emperador de acuerdo a propuestas de los Concejos Municipales y se estableció que ninguna carga ni impuesto municipal podía implantarse, sino a propuesta del Concejo Municipal respectivo.

El dominio Imperial no alcanzó a consolidarse en todo el territorio mexicano y no fue sino hasta la toma de Querétaro cuando se derrocó al régimen imperial.

En julio de 1867 se restableció la sede del gobierno en la capital del país y con ello el régimen Republicano.

Período Porfirista

Durante el Porfiriato, el Municipio fue la parte más insignificante de la estructura económica y política mexicana.

En 1897, se publicó la Ley General de Ingresos Municipales, estableciéndose los siguientes puntos: rentas propias, impuestos municipales, impuestos federales, subvenciones del gobierno federal, e ingresos extraordinarios.

La autonomía y libertad de la Organización Municipal no era ejercida, pues quienes determinaban verdaderamente las elecciones y otras actividades locales eran los jefes políticos.

El Movimiento Social de 1910-1917

La libertad Municipal fue una de las causas por las que se luchó durante el movimiento social mexicano de 1910 a 1917. El Plan del Partido Liberal Mexicano, se propuso consagrar la libertad Municipal; en los artículos 45 y 46 del Plan se señalaba la supresión de los Jefes Políticos y la reorganización de los Municipios que han sido suprimidos y restablecer el Poder Municipal.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

El Plan de San Luis expresaba: la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del Ciudadano.

En este mismo Plan, Madero hizo resaltar el Principio de no reelección desde el Presidente de la República, Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales.

El Plan de Ayala fue la base para que Emiliano Zapata en 1911 dictara la Ley General sobre Libertades Municipales en el Estado de Morelos, en esa Ley se reglamentó la autonomía política, económica y administrativa del municipio.

Con el Plan de Guadalupe se dan las medidas para el establecimiento de la libertad Municipal como una Institución Constitucional.

La Constitución de 1917

El Congreso Constituyente de 1916 y 1917 aborda la elaboración del artículo 115 de la Constitución, que trata de la organización de los Estados y de los Municipios.

El 1º de mayo de 1917 se inicia la vigencia de la Constitución, ocupando el Municipio un sitio muy destacado en la vida política, jurídica, económica y social de México.

En esta Constitución se habla del Municipio Libre como la base de la Organización Política y de la Administración Pública de los Estados, adoptando para su régimen interior la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, tendiendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el “Municipio Libre”, conforme a las tres bases siguientes.

I.- Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna Autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado.

II.- Los Municipios administrarán libremente su Hacienda, recaudarán todos los impuestos y contribuirán al gasto público del Estado en la proporción y término que señale la legislatura local.

III.- Los Municipios estarán investidos de Personalidad Jurídica para todos los efectos legales.

El Municipio actual

En 1983 se dio una reforma muy importante al artículo 115 constitucional, los aspectos que se abordaron fueron los siguientes:

- a) Facultad a los Congresos de los Estados para resolver sobre la desaparición de los Ayuntamientos o de algunos de sus miembros, previa Garantía de Audiencia.
- b) Existencia de Regidores de Representación Proporcional.
- c) Entrega de participación sin condiciones por los Gobiernos de los Estados.
- d) Cobro del Impuesto Predial por los Ayuntamientos.
- e) Facultades a los Ayuntamientos para zonificación y determinación de reservas ecológicas.
- f) Se ampliaron las facultades reglamentarias a los Ayuntamientos.
- g) Normar la relación entre los Ayuntamientos y sus empleados.
- h) Elaboración de Presupuesto de Egresos para los Ayuntamientos.
- i) Determinación de los servicios públicos.

En 1989 se creó el “Centro Nacional de Desarrollo Municipal” con el objeto de apoyar a los Gobiernos Municipales en sus tareas de la Administración Pública y Gestión de los servicios públicos, transformando el Centro Nacional de Estudios Municipales de 1983, que tenía como función principal el estudio y la aplicación de lo referente al Art. 115 Constitucional.

En el México existen 2,435 Municipios aproximadamente; siendo cada uno de ellos trascendentes para conformar la estructura de nuestro País.

Marco Jurídico Constitucional

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

Artículo 115

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno de Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes si podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que estos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.

En caso de declararse desaparecido un ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procediere que entraren en funciones los suplentes ni que se celebraren nuevas elecciones, las legislaturas designarán entre los vecinos a los Consejos Municipales que concluirán los periodos respectivos.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será substituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley;

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones;

III. Los Municipios, con el concurso de los Estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a. Agua potable y alcantarillado
- b. Alumbrado público
- c. Limpia
- d. Mercados y centrales de abasto
- e. Panteones
- f. Rastro
- g. Calles, parques y jardines
- h. Seguridad pública y tránsito,
- i. Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los Municipios de un mismo Estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les corresponda;

IV. Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a. Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los Municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

- b. Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los Estados.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

c. Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mencionadas contribuciones, en favor de personas físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Solo los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados o de los Municipios estarán exentos de dichas contribuciones.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles;

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia;

VII. El Ejecutivo Federal y los gobernadores de los Estados tendrán el mando de la fuerza pública en; los Municipios donde residieren habitual o transitoriamente;

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los Municipios.

Las relaciones de trabajo entre los Municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los Estados con base en lo dispuesto en el artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

Artículo 117

Fracción VIII:

VIII. Contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, o cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional.

Los Estados y los Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas

Número de Municipios en el Estado de Michoacán de Ocampo

El Estado de Michoacán de Ocampo se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 municipios cuyos nombres y cabeceras se expresan en el Capítulo II, Artículo 3o. de la Ley Orgánica Municipal.

Breve historia del municipio de Cojumatlán de Régules

Nomenclatura-Toponimia

La región que hoy comprende el municipio de Régules lleva el nombre en homenaje al Gral. Nicolás de Régules, anteriormente era denominada Cojumatlán, que del azteca cutzamali significa "comadreja" u "onza", "lugar de comadreas".

Escudo



El escudo se hizo en 1992 y consta de 4 cuarteles enmarcados con líneas de color azul rey de un ancho de 4 centímetros. El primer cuartel es una comadreja que da origen al nombre de Cojumatlán en el vocablo náhuatl; el segundo cuartel es de un pescador en Lancha con tres peces saltarines, que es la segunda actividad económica del municipio; el tercer cuartel un conjunto de legumbres que es la principal actividad del municipio destacando la producción de la cebolla y semilla de cebolla de la cual el municipio es productor y exportador al extranjero, el cuarto cuartel es es una vista panorámica de la cabecera municipal con sus parcelas agrícolas, su caserío y destacando el símbolo de la iglesia

Cronología de Hechos Históricos

1531. Fundación del municipio según cédula del emperador Carlos V, sus orígenes se asentaron en el potrero denominado Ixcuintla.

1831. En la Ley de Territorios del 10 de diciembre aparece como tenencia del municipio de Sahuayo.

1909. Se constituyo en municipio el 20 de julio con el nombre de Régules.

Personajes Ilustres

Andrés Magaña, - Revolucionario Maderista y Cristero, siendo presidente municipal en 1913 se levanto en armas convocó a sus antiguos correligionarios y formo un grupo que abrazo la causa del carrancismo.

Heliodoro Moreno, - Líder en la toma de decisiones pues se le consideraba como autoridad civil y moral de la comunidad, destacando por su capacidad en las obras en beneficio del municipio. Fue perseguido por el ejército federal y defendido por la mayoría de los habitantes del municipio.

MEDIO FISICO

Localización

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 20°07' de latitud norte y 102°51' de longitud oeste, a una altura de 1,540 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Jalisco, al este con Venustiano Carranza y Sahuayo, al sur Marcos Castellanos, y al oeste con el Estado de Jalisco. Su distancia a la capital del Estado es de 237 Km.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Localización del Municipio de Cojumatlán de Régules dentro del Estado



Extensión

Su superficie es de 129.86 Km² y representa el 0.22 por ciento del total del Estado.

Orografía

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal, los cerros del el Picacho, Buenos Aires y de la Laja.

Hidrografía

Su hidrografía se constituye por el Lago de chapala, arroyos Agua Caliente, Palo Colorado y el puerto El Rayo.

Clima

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 800 milímetros y temperaturas que oscilan de 10.4 a 25.4º centígrados.

Principales Ecosistemas

En el municipio predomina la pradera, huisache, maguey, yuca, pirul, acebuche, chicuito, álamo blanco, roble y nopal. Su fauna se conforma por el armadillo, zorro, tlacuache, zorrillo, güilota, pato bagre, charal, pez blanco, coyote y liebre.

Recursos Naturales

La superficie forestal maderable es ocupada por encino, y en el caso de la no-maderable por arbustos de distintas especies.

Características y Uso del Suelo

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno, corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente ganadero y agrícola, en menor proporción forestal.

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Grupos Étnicos

Según el Censo General de Población y Vivienda 1990, en el municipio habitan 35 personas que hablan alguna lengua indígena, y de las cuales 17 son hombres y 18 son mujeres. La principal lengua indígena que se habla es el otomí y la segunda más importante es el purépecha.

El II Conteo de Población y Vivienda del 2005 señala que en el municipio habitan 13 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

En el municipio de Régules en 1990, la población representaba el 0.35 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tiene una población de 10,480 habitantes, su tasa de crecimiento es del 0.13 por ciento anual y la densidad de población es de 81 habitantes por kilómetro cuadrado. El número de mujeres

es relativamente mayor al de los hombres. Para el año de 1994, se registraron 336 nacimientos y 55 defunciones.

En el año 2000 el municipio contaba con 9,905 habitantes y de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 el municipio cuenta con un total de 9,451 habitantes.

Religión

La religión que predomina en el municipio es la Católica y en menor escala los Testigos de Jehová.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Para la educación básica existen planteles de enseñanza inicial, preescolares, primarias, 1 colegio particular, 1 secundaria y 2 telesecundarias, para la preparatoria existe un plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, además de la extensión de educación para los adultos.

Salud

La demanda de servicios médicos de la población del municipio es atendida por el Centro de Salud adscrito a la Secretaría de Salud y 6 consultorios médicos particulares.

Abasto

El municipio cuenta con mercados, tianguis y tiendas de abarrotes en donde la población se abastece de los alimentos de primera necesidad.

Deporte

El municipio tiene una unidad deportiva, canchas de fútbol, voleibol y basquetbol así como centros recreativos distribuidos en todo el municipio.

Vivienda

El II Censo de Población y Vivienda del 2005 señala que en el municipio se encuentra edificadas 2,335 Viviendas de las cuales 2,327 son particulares.

El tipo de construcción que predomina en el municipio es el de ladrillo rojo y en menor escala las de adobe y otros materiales.

Servicios Públicos

La cobertura de los servicios públicos de acuerdo a las apreciaciones del H. Ayuntamiento es:

Agua potable 95%

Drenaje 80%

Electrificación 95%

Pavimentación 25%

Alumbrado Público 85%

Recolección de Basura 70%

Mercado 80%

Rastro SI

Panteón 100%

Cloración del Agua 85%

Seguridad Pública 95%

Parques y Jardines 95%

Edificios Públicos 95%

Medios de Comunicación

El municipio cuenta con los siguientes medios de comunicación: Periódicos regionales, estatales y nacionales, radio, televisión.

Vías de Comunicación

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

El municipio se comunica por la carretera federal número 15 México - Nogales, cuenta con servicio de autobuses, teléfono domiciliario, caseta telefónica, oficina de telégrafos, correos y cobertura de telefonía celular.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

Esta actividad es la primera en importancia en el municipio siendo los principales cultivos las legumbres, cebolla, semilla de cebolla, repollo, pepino, calabaza, lechuga, jitomate, ejote, maíz entre otros.

Ganadería

Las actividades ganaderas no son significativas se cría ganado bovino, porcino, caprino, aves y colmenas.

Industria

El municipio cuenta con pequeños talleres de confección de prendas de vestir y huaraches.

Turismo

Por sus condiciones naturales el municipio cuenta con lugares propios para el desarrollo turístico como son Manantiales con Cascadas, Paisajes Naturales, Barranca de Juan Diego, Las Condesas (zona arqueológica) y la Isla de Petatán en el Lago de Chapala, en donde se le da cada vez más importancia a la llegada de los borregones (aves parecidas a los pelícanos) que emigran de Canadá para permanecer por espacio de 6 meses y retornar entre los meses de marzo y abril.

Comercio

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

En el municipio se cuenta con talleres artesanales, papelerías, carnicerías entre otros.

Servicios

La capacidad de éstos en la cabecera municipal es suficiente para atender la demanda ofreciéndose: hospedaje y alimentación, en los restaurantes La Hacienda y Las Cazuelas; El Auditorio Municipal.

Pesca

Existe en pequeña escala en las riveras del Lago de Chapala sobresaliendo la pesca de Bagre, Carpa y Charal.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURISTICOS

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Mayo 3. Celebración en honor del Señor del Perdón.

Septiembre 15 y 16. Celebración de la Fiestas Patrias.

Diciembre 12. Celebración en honor a la Virgen de Guadalupe.

Música

En la población del municipio predomina el gusto por la música grupera, bandas y mariachis.

Artesanías

En el municipio se fabrican guaraches.

Gastronomía

Caldo de pescado, la hueva conocida internacionalmente como caviar, charal empanizado.

Centros Turísticos

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Isla de Petatán, Municipio de Cojumatlán de Régules.- Cada año, huyendo del frío, emigran de Canadá aves parecidas a los pelícanos llamadas borregones, se caracterizan porque no tienen la bolsa en la parte interior del pico, son de color blanco, miden aproximadamente 50 cms. de altura y 70 de largo, y pesan entre 8 y 10 kilogramos. Llegan en bandadas entre finales de octubre y noviembre de 1,500 a 2,000 ejemplares. Desde su arribo, empieza el espectáculo, ya que con todo protocolo, con un día de anticipación y pareciera que una señal convenida con los lugareños, hace su aparición el líder de la parvada, un borregón color gris o café que anuncia la llegada al día siguiente de sus compañeros.

La presencia de los borregones representa una migración que aún no alcanza la importancia mundial de la mariposa monarca, una muestra más de la sabiduría de la naturaleza, que se encuentra en los municipios de Angangueo, Aporo y Ocampo, Michoacán.

Playas de Lago de Chápala.

La Barranca de Juan Diego.

Llanos de Palos Prietos.

Las Candelas.

GOBIERNO

Principales Localidades

Cojumatlán de Régules.

Es la cabecera municipal, su principal actividad es la agricultura, predominando el cultivo de legumbres como: la cebolla, repollo, pepino, calabaza y lechuga.

Cuenta aproximadamente con 6,741 habitantes (INEGI 1990). Su distancia a la capital del Estado es de 237 Km.

Palo Alto.

La más importante de las comunidades, cuenta con todos los servicios se encuentra ubicada a 11 Km de la cabecera municipal. Cuenta con 1113 habitantes aproximadamente (INEGI 1990)

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Petatán.

Su principal actividad es la pesca de bagre, carpa y charal, principalmente. Se localiza a 6 Km de la cabecera municipal. Cuenta aproximadamente con 504 habitantes aproximadamente (INEGI 1990)

Estructura del Ayuntamiento

Presidente Municipal

1 Síndico

4 Regidores de Mayoría Relativa

3 Regidores de Representación Proporcional

Principales Comisiones

De Actividades Agropecuarias 1º Regidor

De Planeación y Programación 2º Regidor

De Industria y Comercio 3º Regidor

De Salubridad y Asistencia 4º Regidor

De Educación, Cultura y Turismo 1º y 2º Regidor de Representación Proporcional.

De Urbanismo y Obras Públicas 3º Regidor de Representación Proporcional.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

Secretaría del Ayuntamiento.- Realiza las siguientes funciones:

1. Es Secretario de Actas del Ayuntamiento,
2. Programa Atención de Audiencia,
3. Atiende Asuntos Públicos,
4. Preside la Junta Municipal de Reclutamiento,
5. Coordina la Acción Cívica, Jurídica y Aplicación de Reglamentos,
6. Se encarga del Archivo y Correspondencia,
7. Coordina Acciones de Educación, Cultura, Deportes, Salud y Trabajo Social.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Tesorería.- Sus funciones son:

1. Se encarga de los Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Registro de Causantes y Coordinación Fiscal del municipio.
2. Coordina la Recaudación Municipal
3. Coordina a través del oficial mayor el Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén y Talleres municipales.

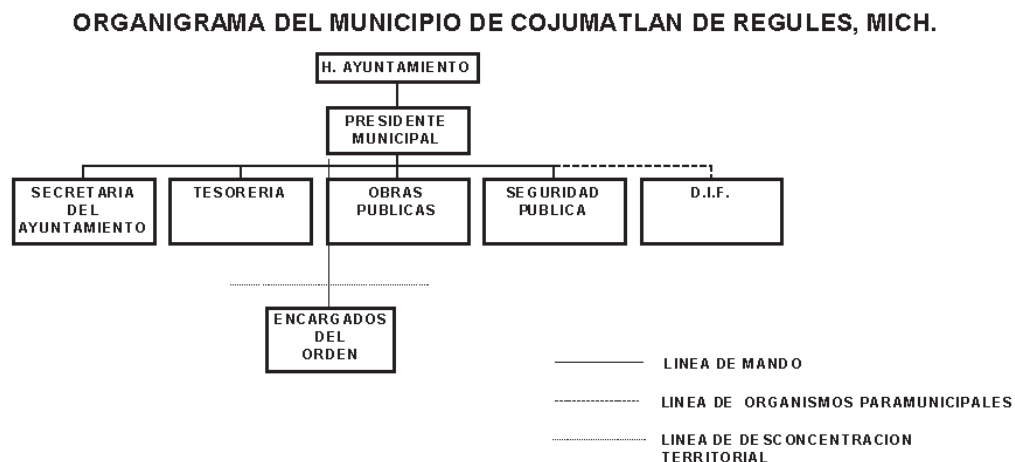
Obras Públicas.- Sus funciones son:

1. Parques y Jardines,
2. Edificios Públicos,
3. Urbanismo, Mercados,
4. Transporte Público,
5. Rastro, Alumbrado, Limpia,
6. Reforestación,
7. Agua Potable, Alcantarillado.

Seguridad Pública.- Sus funciones son:

1. Policía, Tránsito, Centro de Readaptación Municipal.

D.I.F.- Sus funcione es: Asistencia Social.



Autoridades Auxiliares

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Cojumatlán de Régules no existen Jefes de Tenencia y hay 10 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

1. Avisar al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.
2. Conformar el podium de habitantes de su demarcación.
3. Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteros.
4. Procurar el establecimiento de escuelas.
5. Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.
6. Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

Regionalización Política

Pertenece al Distrito Federal Electoral IV y al Distrito Local Electoral; XIII ambos con cabecera en Jiquilpan.

Cronología de los Presidentes Municipales

(1940) Clemente Padilla
(1947) Basilio Magallón
(1947) Salvador Rivas Maciel
(1948) Néstor González
(1949) Mariano Gálvez
(1950) Primo Ávalos
(1951) Heliodoro Castellanos
(1952) Sabino Moreno
(1953) Jesús Ortega
(1953) Salvador Sandoval
(1962 – 1964) Mariano Mendoza
(1965 – 1967) Jaime Rivas Sánchez
(1968 – 1970) Tarsicio Rosas
(1971 – 1973) José Luis Moreno
(1974 – 1976) Jesús Buenrostro

*La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de
Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental*

(1977 – 1979) Elisa Hernández
(1980 – 1982) Ramón Salcedo
(1981 – 1983) Luis Pérez Díaz
(1984 – 1986) Armando Martínez Ayard
(1987 – 1989) Honorato Santiago López
(1990 – 1992) Enrique Mújica Sánchez
(1993 – 1995) Lic. Antonio Llamas Torres
(1996 – 1998) Enrique Mújica Sánchez
(1999 - 2001) Ing. Francisco Javier García Basulto
(2002 - 2004) Enrique Mujica Sánchez
(2005 - 2007) Leonardo Hernández Maciel

Periodo actual.

(2007 - 2010) Enrique Mujica Sánchez

**Enciclopedia de los Municipios de México
MICHOACÁN**

© 1999. Centro Nacional de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán

Periodos Constitucionales

Presidente Municipal: Enrique Mujica Sánchez

Periodo Actual: 2007-2010 (duración del periodo por única ocasión 4 años)

Informe

Anualmente durante la primera quincena del mes de Diciembre (Ley Orgánica Municipal Artículo 56).

2.2.3 ASPECTO JURÍDICO

Listaremos ahora el marco jurídico en el que se desenvuelve la administración pública en el municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
5. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento.
7. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal al año Correspondiente.
9. Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán y sus Municipios
10. Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año correspondiente.
11. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.
12. Ley de Amparo.
13. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año correspondiente.
14. Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.
15. Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
16. Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.
17. Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo.
18. Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo.
19. Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo
20. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo
21. Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán
22. Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo
23. Ley de los Trabajadores al servicio del Estado de Michoacán y sus Municipios

CAPITULO III

LA HIPOTESIS

3.1 Planteamiento de la Hipótesis

3.2 Los Indicadores de la Investigación

3. LA HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

En el capítulo anterior hemos planteado el problema de nuestra Investigación lo cual nos ayudó a enfocar la misma, la metodología que hemos venido utilizando nos demanda en este momento que demos una posible respuesta a dicho problema, acción conocida en el proceso de Investigación como: **la hipótesis**.

Los teóricos en el proceso de la Investigación concuerdan en que para plantear la hipótesis utilicemos la misma técnica que usamos anteriormente de tal manera que seguiremos usando la **técnica de variables**

3.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

A continuación presentamos la hipótesis para nuestra Investigación, conservando cuidadosamente la relación que debe existir entre ella y el problema, por lo tanto es la siguiente:

Posiblemente la profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incremente en la eficiencia y eficacia gubernamental

Nuestra hipótesis al igual que nuestro problema se compone por 2 variables. Sabemos que la dependiente refleja el efecto y la independiente la causa. Variables que quedan de la siguiente manera:

(V.I) Posiblemente la profesionalización de la Administración Pública Municipal

(V.D.) Incremente la eficiencia y eficacia gubernamental en Cojumatlán de Régules Michoacán

3.2 LOS INDICADORES DE LA INVESTIGACION

En este momento de la Investigación podemos decir que “El resultado del marco teórico es un conjunto de proposiciones que sitúan dentro de una perspectiva sistemática el problema en estudio. Dichas proposiciones incluyen generalmente una hipótesis a ser verificada y un conjunto de variables o conceptos mediante los cuales es posible el análisis de los fenómenos investigados. Tenemos, por otra parte, un diseño específico para la Investigación que nos indica la forma en que los conceptos mencionados deben ser puestos en contacto con los hechos empíricos, dentro de un método que asegure la mayor confiabilidad y validez posibles. Llegados a este punto nos resta desarrollar una actividad que resulta imprescindible para recoger los datos capaces de verificar nuestra hipótesis o para resolver el problema de Investigación planteado. Se trata de la operacionalización de las variables, que definimos como el proceso que sufre una variable (o un concepto en general) de modo tal que a ella se le encuentran los correlatos empíricos que permiten evaluar su comportamiento efectivo

Veamos el sentido de lo anterior con un ejemplo concreto: supongamos que estamos interesados en conocer si existen o no prejuicios raciales dentro de una población. Para ello, naturalmente, deberíamos medir u observar, de algún modo, la presencia de dichos prejuicios, tal como lo hacemos cuando obtenemos datos sobre cualquier objeto de Investigación. Pero los prejuicios no son objetos que puedan verse directamente, que puedan medirse como otros hechos del mundo físico: sólo podemos conocerlos a través del modo en que se expresan o manifiestan en situaciones determinadas, a través de hechos o acciones que podemos interpretar como originados en los prejuicios raciales. Estos hechos que se corresponden con los conceptos teóricos que nos interesan que llamamos sus correlatos empíricos son los **indicadores** de las variables que intentamos medir: sus expresiones concretas, prácticas, medibles.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

El proceso de encontrar los indicadores que permiten conocer el comportamiento de las variables es entonces lo que se llama *operacionalización*, para usar un término que traduce más o menos literalmente la expresión utilizada en inglés (V. supra, 7.1).” **Carlos Sabino** Ed. Panapo, Caracas, 1992, 216 págs. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.

En este momento para continuar con nuestro avance es muy importante operacionalizar o hacer investigable la variable independiente de nuestra hipótesis que es: **Posiblemente la profesionalización de la Administración Pública Municipal,** estableceremos entonces los **indicadores** ya que consideramos que es posible mediante ellos llegar a una operacionalización correcta y eficaz para nuestro fin.

3.2.1 PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

3.2.2 SERVICIO PROFESIONAL

3.2.3 PARTICIPACION CIUDADANA

3.2.4 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

En nuestra opinión estos cuatro indicadores representan el Profesionalismo de la Administración Pública en su nivel más básico.

Conoceremos entonces con la aplicación de los mismos si el gobierno del municipio de Cojumatlán de Régules actualmente cubre con estos indicadores básicos y si los ciudadanos consideran que al implementarse estos se elevará el nivel de eficiencia y eficacia gubernamental.

CONCEPTUALIZACION

En este momento daremos un concepto básico de cada uno de nuestros indicadores.

3.2.1 PLANEACION DEL DESARROLLO

Respaldar el proyecto de gobierno en un plan de desarrollo municipal, que parta de un análisis objetivo de necesidades y condiciones municipales así como que planteé metas alcanzables en el periodo de gobierno tendientes a mejorar la calidad de vida del los habitantes del municipio.

3.2.2 SERVICIO PROFESIONAL

El reclutamiento, selección, formación, desarrollo y evaluación de los funcionarios de la Administración Pública debe caracterizarse por procedimientos claros y transparentes que busquen potenciar a los colaboradores del gobierno en el municipio, así como responder a las demandas del municipio de la mejor manera posible.

3.2.3 PARTICIPACION CIUDADANA

Comunicar abiertamente las estrategias, acciones, decisiones municipales a los miembros del ayuntamiento y a los ciudadanos, buscando generar un ambiente participativo en la toma de decisiones así como una interacción constructiva en nuestro contexto social que motive la denuncia de delitos, casos de corrupción y abuso de poder.

3.2.4 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.

El acceso a la información municipal debe ser total, sin restricciones a los ciudadanos que lo soliciten de una manera pacífica y respetuosa, también se debe rendir cuentas de las acciones municipales periódicamente por diversos medios de comunicación y fomentar la participación ciudadana en la evaluación de las acciones institucionales.

CAPITULO IV

LA TESIS PROPUESTA

4. LA TESIS PROPUESTA

Nuestra Investigación a través de su variable independiente es lo que nos proponemos comprobar, que en nuestro caso es: Posiblemente la profesionalización de la administración pública en el municipio de Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental. En este momento vamos a presentar los diversos argumentos que nos han llevado a proponer tal hipótesis, pretendemos sostener mediante una defensa la posición que dicha hipótesis conlleva. Esto es entonces lo que presentamos como tesis en este proyecto de Investigación. Los argumentos que hemos decidido presentar, los diversos indicadores que anteriormente hemos determinado.

En nuestro país y en nuestro Estado necesitamos gobiernos que sustenten sus acciones en una planeación estratégica del desarrollo municipal, no podemos soportar más gobiernos que actúen sin planes de acción ni estrategias para responder a las demandas ciudadanas, durante años la administración municipal generalmente se ha caracterizado por gobiernos que improvisan sus acciones y a pesar de existir normas que los obligan a presentar planes de desarrollo, la mayor de las veces el plan de desarrollo municipal se convierte en un instrumento lleno de frases populistas y electoreras que se alejan de los verdaderos alcances de la administración y no responden a las necesidades del municipio, el plan de desarrollo municipal debe ser una herramienta de apoyo y el pilar fundamental del rumbo del municipio, conocer donde estamos hoy, hacia donde vamos y cuáles son las estrategias para alcanzar el futuro deseable y conveniente para el municipio es una tarea primordial para los gobiernos municipales, no más planes cuyo sustento sea solamente los buenos deseos.

Durante muchos años hemos encontrado que en la mayoría de los municipios del Estado los funcionarios son designados de una manera poco clara, la inmensa mayoría de ellos no cumple con el perfil ni la experiencia profesional para ocupar su cargo, lo cual se traduce en un gobierno ineficaz e

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

ineficiente donde la toma de decisiones se centraliza en la figura del presidente municipal, los funcionarios de gobierno solamente buscan agradar a sus jefes para no perder su empleo y están resignados que cuando cambie el gobierno en las próximas elecciones perderán su empleo, lo cual los desmotiva y no presenta oportunidades de crecimiento laboral ni desarrollo profesional, la esperanza es que quede el mismo partido y posiblemente conserven su empleo; el resultado de funcionarios así afecta el correcto desempeño de la administración municipal e impide que el gobierno alcance las objetivos planteados, dando como resultado un avance muy pobre para el municipio en cuanto a progreso y desarrollo.

En muchas administraciones municipales encontramos que la información, decisiones, acciones de gobierno y programas solo son de conocimiento de un grupo muy pequeño de ciudadanos que los manipulan y reparten a sus amigos cercanos o simpatizantes de su partido, la comunicación abierta de las estrategias, acciones, decisiones municipales a los miembros del ayuntamiento y a los ciudadanos genera un ambiente participativo en la toma de decisiones así como una interacción constructiva en nuestro contexto social que motive la denuncia de delitos, casos de corrupción y abuso de poder.

La constitución del Estado marca diversos mecanismos para la rendición de cuentas y el acceso a la información municipal, lamentablemente en los municipios más pequeños generalmente estas normas no son respetadas o los presidentes municipales se limitan a informar sus acciones solamente el día del informe municipal y a enviar la información solicitada al gobierno del estado, la ciudadanía desconoce completamente la información de subsidios, programas, convenios, obras públicas.

El acceso a la información municipal debe ser total, sin restricciones a los ciudadanos que lo soliciten de una manera pacífica y respetuosa, también se debe rendir cuentas de las acciones municipales periódicamente por diversos medios de comunicación y fomentar la participación ciudadana en la evaluación de las acciones institucionales.

CAPITULO V

EI DISEÑO DE LA INVESTIGACION

5.1Aplicación Cuantitativa:
La Captura de la información a través
de la encuesta

5. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

En el momento actual de esta Investigación contamos con una hipótesis, que nos hemos propuesto comprobar y para ello hemos presentado una tesis que busca sostener su posición, que hemos logrado guiándonos por el paquete de indicadores antes conformado.

Para llevar a cabo lo anterior nos apoyaremos en un proyecto de 4 pasos que nos permitan este proceso de Investigación.

5.1 APLICACIÓN CUANTITATIVA: LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENCUESTA.

La encuesta es una de las técnicas de Investigación social más difundidas, se basa en las declaraciones orales o escritas de una muestra de la población con el objeto de recabar información. Se puede basar en aspectos objetivos (hechos, hábitos de conducta, características personales) o subjetivos (opiniones o actitudes)

La información se recoge de forma estructurada con el objeto de procesarla, es decir, interpretarla. Para ello se elaboran cuestionarios con una serie de preguntas que se formularán a todos los individuos encuestados y en el mismo orden. Los cuestionarios agrupan temáticamente las respuestas para poderlas analizar cómodamente en el momento en que se apliquen técnicas analíticas estadísticas.

La encuesta

En nuestra Investigación utilizaremos la encuesta, con ella entrevistaremos por separado a cada uno de los individuos que constituirán la muestra, formularemos las preguntas y anotaremos las respuestas en el cuestionario. Durante la aplicación podremos aclarar preguntas que no se han comprendido, motivar al entrevistado para ofrecer respuestas de una manera muy concreta y

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

entendible diseñando una encuesta sumamente sencilla que basada en los Indicadores de la Investigación nos permita probar nuestra Investigación.

Esta encuesta estará diseñada basándonos en los indicadores anteriormente propuestos:

3.2.1 PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

3.2.2 SERVICIO PROFESIONAL

3.2.3 PARTICIPACION CIUDADANA

3.2.4 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Con la encuesta conoceremos cual es la opinión de la población de Cojumatlán de Régules Michoacán acerca de la eficiencia y eficacia del Gobierno Municipal y sobre nuestra hipótesis que pretende demostrar que mediante la profesionalización de la administración pública municipal se incrementará la eficiencia y eficacia gubernamental en el municipio.

Diseño de la muestra

El determinar el tamaño de la muestra representa una parte esencial del método científico para poder llevar a cabo nuestra Investigación. Al muestreo lo podemos definir como el conjunto de observaciones necesarias para estudiar la distribución de determinadas características en la totalidad de una población, a partir de la observación de una parte o subconjunto de una población, denominada muestra.¹

El muestreo será representativo, ya que proporciona ventajas de índole económicas y prácticas, nos brinda la alternativa de optar por otra alternativa, ya que en lugar de investigar el total de la población, se investiga tan sólo una

¹ MUNCH, Lourdes; ÁNGELES, Ernesto. Métodos y Técnicas de Investigación. 2ª. ed. México: Trillas, 1990, p. 99-118.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

parte de ella, proporcionando con esto la información en forma más oportuna, eficiente y exacta, eliminando con ello recurrir a encuestar a toda la población

Así, con esto se hace necesario el que nosotros definamos los siguientes términos:

Población será el conjunto de ciudadanos que viven en el municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán, se refiere en concreto a un grupo finito.

Muestra de la población , será un subconjunto de ciudadanos de esa población. Donde los **Elementos** son los ciudadanos de la sección electoral que componen la población del municipio.

El tipo de muestreo que utilizaremos será entonces el **muestreo probabilístico** mismo que está caracterizado porque cada elemento de la población tiene la misma probabilidad para ser seleccionado en la muestra. Todo esto conlleva a elegir una muestra al azar:

El marco muestral de la Investigación se constituirá en nuestra Investigación basándonos en el padrón electoral municipal proporcionado por el Instituto Federal Electoral que actualmente en el municipio cuenta con 8599 electores, basados en este marco muestral definiremos entonces el **tamaño de la muestra**.

Al definir el tamaño de la muestra procuramos que ésta información sea representativa, válida y confiable y al mismo tiempo nos represente un mínimo costo. Por lo tanto, el tamaño de la muestra estará delimitado por los objetivos del estudio y las características de la población, además de los recursos y el tiempo de que se dispone.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Gráfico que representa el Padrón Electoral y la Lista Nominal del Municipio de Cojumatlán de Régules.



* Fuente de Información: Instituto Federal Electoral

Determinando el Tamaño De La Muestra

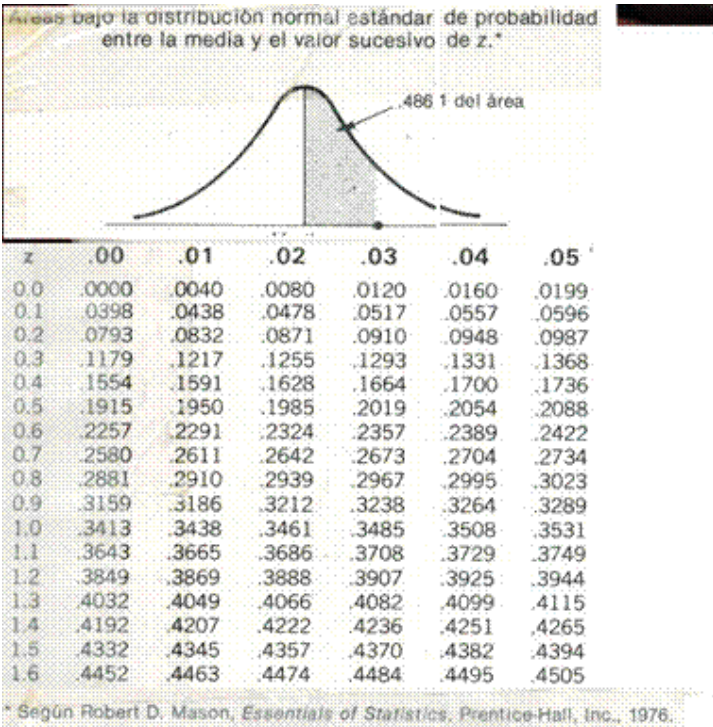
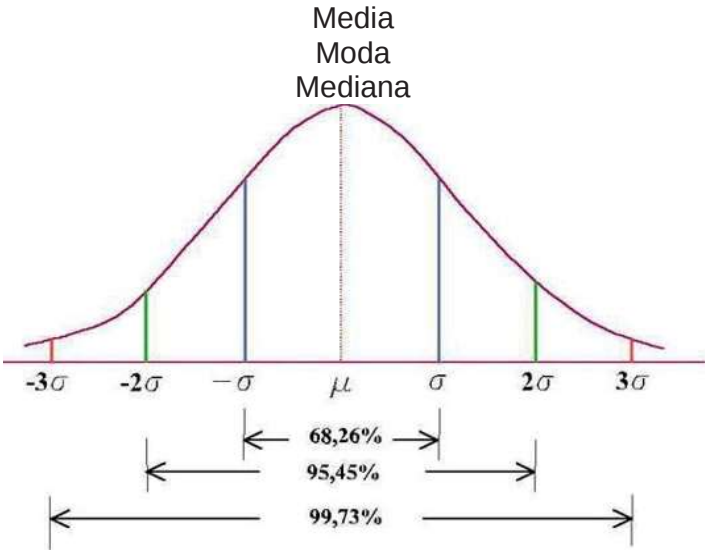
*TABLA DE APOYO AL CÁLCULO DEL TAMAÑO DE UNA MUESTRA
 POR NIVELES DE CONFIANZA*

Certeza	95%	94%	93%	92%	91%	90%	80%	62.27%	50%
Z	1.96	1.88	1.81	1.75	1.69	1.65	1.28	1	0.6745
Z ²	3.84	3.53	3.28	3.06	2.86	2.72	1.64	1.00	0.45
e	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09	0.10	0.20	0.37	0.50
e ²	0.0025	0.0036	0.0049	0.0064	0.0081	0.01	0.04	0.1369	0.25

Para ver como se distribuye algunas de las características de la muestra con respecto a la variable que se está midiendo, podemos recurrir a la famosa campana de Gauss o Student que refleja la curva normal de distribución cuya característica principal es la de ser unimodal donde la media, mediana y la moda siempre coinciden².

² LEVIN, Richard I. *Estadística para administradores*. 2° ed. México: Prentice –Hall Latinoamericana, 1988, p 254.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental



La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Ahora bien, se hace necesario el definir los términos Media, Moda y Mediana³

Media: Es el conjunto de n observaciones sumadas y divididas entre n.

Moda: Se define como el valor que más ocurre en un conjunto de observaciones

Mediana es el centro de un conjunto de observaciones ordenadas en forma creciente

Esta curva esta detallada en algunos libros de estadística y recurriremos a ella cuando deseemos obtener otros valores de certeza como por ejemplo el 99% de estimación y que da por resultado $z=3.00$ o $z=1.65$ para el 90%.

Estimaremos las características del fenómeno investigado. Donde deberemos considerar la probabilidad de que ocurra el evento (p) y la de que no se realice (q); siempre tomando en consideración que la suma de ambos valores $p + q$ será invariablemente siempre igual a 1, cuando no contemos con suficiente información, le asignaremos $p = .50$ $q = .50$

Determinamos el grado de error máximo aceptable en los resultados de la Investigación. Éste será hasta del 10%; ya que variaciones superiores al 10% reducen la validez de la información.

Fórmula para Población Finita:

Ya que conocemos cuántos elementos tiene la población

$$n = \frac{z^2 p * q * N}{(Ne^2 + z^{2*}(p)(q))}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra (padrón electoral de Cojumatlán de Régules)

e = Error de estimación.

z= Nivel de certeza

p= Probabilidad de que el evento ocurra

q= Probabilidad de que el evento no ocurra

³ **MENDENHALL**, William; **REINMUTH**, James. Estadística para administración y Economía, México, Grupo Editorial Iberoamérica, 1986, p. 36-37.

Sustituyendo:

$$n = ?$$

$$e = 5\% = 0.05$$

$Z = 1.96$ (tabla de distribución normal para el 95% de confiabilidad y 5% error).

$N = 8,599$ (universo, padrón electoral)

$$p = 0.50$$

$$q = 0.50$$

Por no contar con más información

$$n = \frac{z^2 p * q * N}{(Ne^2 + z^2 * (p)(q))}$$

$$n = \frac{(1.96^2) (0.5)(1 - 0.50)(8599)}{(8599)(0.05)^2 + 1.96^2 * (0.50)(1 - 0.50)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.5)(0.50)(8599)}{(8599)(0.0025) + (3.8416) * (0.50)(0.50)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.25)(8599)}{(21.4975) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{(8258.46)}{(21.4975) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{(8258.46)}{22.4579}$$

$$n = 367.73$$

Tipo de encuesta

La encuesta que aplicaremos se hará de la siguiente manera:

1. **Escrita, tipo cuestionario, aplicada mediante entrevista personal**, de esta manera se observa el comportamiento en forma directa y permite repreguntar, los sujetos se pueden sentir más libres para responder, no obstante se requieren que las preguntas sean cuidadosamente diseñadas y de la manera más simple posible, para tener una correcta interpretación de las mismas. Para asegurar la espontaneidad se sugiere que sean anónimas.
2. El tiempo estimado para la aplicación de la totalidad de encuestas de es 6 días visitando a 60 personas diariamente, en condiciones normales la aplicación del cuestionario tomará entre 10 y 15 minutos.
3. Las encuestas serán aplicadas en todas las secciones electorales del municipio, el número de encuestas a aplicar será proporcional al número de electores registrados en la sección. La aplicación será por manzanas aleatoriamente seleccionadas, se buscará enfocarnos en las calles principales de la manzana con el objeto de facilitar la aplicación de la encuesta, el encuestador visitará individualmente las casas de la calle seleccionada.

La aplicación de las encuestas en el municipio se realizará de la siguiente manera:

Número de Encuestas por aplicar de acuerdo al porcentaje de electores que representa la sección respecto al total del padrón electoral.

- Sección electoral 1675 (10.46%) = 39 encuestas
- Sección electoral 1676 (9.64%) = 36 encuestas
- Sección electoral 1677 (7.93%) = 29 encuestas
- Sección electoral 1678 (9.88%) = 36 encuestas
- Sección electoral 1679 (14.00%) = 52 encuestas
- Sección electoral 1680 (15.72%) = 58 encuestas
- Sección electoral 1681 (11.68%) = 42 encuestas
- Sección electoral 1682 (8.59%) = 32 encuestas
- Sección electoral 1683 (12.10%) = 44 encuestas

Suma 100 % 368 encuestas

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Gráficos que muestran la distribución de la población en las secciones electorales del municipio.

Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1675

Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	805	89.44%
Durango	3	0.33%
Morelos	3	0.33%
Sonora	3	0.33%
Otras entidades	86	9.56%
Total	900	100%

Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	801	89.4%
Durango	3	0.33%
Morelos	3	0.33%
Sonora	3	0.33%
Otras entidades	86	9.6%
Total	896	100%



Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

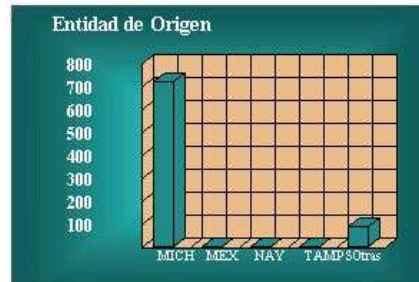
>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1676

Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	721	86.97%
Mexico	5	0.6%
Nayarit	5	0.6%
Tamaulipas	4	0.48%
Otras entidades	94	11.34%
Total	829	100%

Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	719	87.15%
Mexico	5	0.61%
Nayarit	5	0.61%
Tamaulipas	4	0.48%
Otras entidades	92	11.15%
Total	825	100%



Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1677

Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	629	92.23%
Nayarit	4	0.59%
Tamaulipas	3	0.44%
Guanajuato	1	0.15%
Otras entidades	45	6.6%
Total	682	100%

Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	624	92.17%
Nayarit	4	0.59%
Tamaulipas	3	0.44%
Guanajuato	1	0.15%
Otras entidades	45	6.65%
Total	677	100%



La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1678

Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	748	88%
Sinaloa	5	0.59%
	3	0.35%
Nayarit	1	0.12%
Otras entidades	93	10.94%
Total	850	100%



Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	741	88%
Sinaloa	5	0.59%
	3	0.36%
Nayarit	1	0.12%
Otras entidades	92	10.93%
Total	842	100%



Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1679

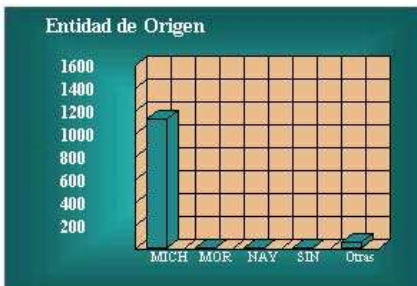
Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	1132	93.79%
Morelos	6	0.5%
Nayarit	4	0.33%
Sinaloa	2	0.17%
Otras entidades	63	5.22%
Total	1207	100%



Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	1128	93.84%
Morelos	6	0.5%
Nayarit	4	0.33%
Sinaloa	2	0.17%
Otras entidades	62	5.16%
Total	1202	100%



Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1680

Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	1253	92.68%
Sinaloa	5	0.37%
Tamaulipas	4	0.3%
Mexico	3	0.22%
Otras entidades	87	6.43%
Total	1352	100%



Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	1248	92.65%
Sinaloa	5	0.37%
Tamaulipas	4	0.3%
Mexico	3	0.22%
Otras entidades	87	6.46%
Total	1347	100%



La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1681

Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	865	86.07%
Colima	3	0.3%
Distrito Federal	3	0.3%
Hidalgo	3	0.3%
Otras entidades	131	13.03%
Total	1005	100%

Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	863	86.13%
Colima	3	0.3%
Distrito Federal	3	0.3%
Hidalgo	3	0.3%
Otras entidades	130	12.97%
Total	1002	100%



Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1682

Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	688	93.1%
Colima	2	0.27%
Chiapas	1	0.14%
Guanajuato	1	0.14%
Otras entidades	47	6.36%
Total	739	100%

Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	685	93.07%
Colima	2	0.27%
Chiapas	1	0.14%
Guanajuato	1	0.14%
Otras entidades	47	6.39%
Total	736	100%



Distribución de Ciudadanos por Entidad de Origen

Información al 08 de mayo de 2009

>>Entidad:Michoacan >>Distrito 4: JIQUILPAN >>Municipio 75: COJUMATLAN DE REGULES >>Seccion: 1683

Padrón Electoral

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	986	95.27%
Sinaloa	2	0.19%
Mexico	1	0.1%
Nayarit	1	0.1%
Otras entidades	45	4.35%
Total	1035	100%

Lista Nominal

Entidad de Origen	Ciudadanos	Porcentaje
Michoacan	983	95.25%
Sinaloa	2	0.19%
Mexico	1	0.1%
Nayarit	1	0.1%
Otras entidades	45	4.36%
Total	1032	100%



La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Regules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

La encuesta que aplicaremos en nuestra Investigación es el siguiente:



LA PROFESIONALIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA INCREMENTA LA EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL EN COJUMATLAN DE REGULES



I. PERFIL DEL ENTREVISTADO

Sección Electoral: _____ Edad: _____ Sexo: _____ Estado civil _____

Máximo Grado de Estudios _____ Ocupación _____

Ingresos mensuales: a) Menos de 5000 b) Entre 5000 y 10000 c) Más de 10000

II. PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

A) ¿Existe un plan de desarrollo en el municipio, donde el gobierno municipal detecte las necesidades del pueblo y proponga acciones para apoyar a que la gente viva mejor?

1. SI 2. NO 3. NO SÉ

B) ¿Cree usted que sea necesario tener un plan de gobierno en el municipio?

1. SI 2. NO 3. NO SÉ

III. SERVICIO PROFESIONAL

C) ¿Cree usted que el personal que trabaja en la presidencia municipal cuenta con los estudios y experiencia profesional para ocupar el cargo que actualmente tiene?

1. SI 2. NO 3. NO SÉ

D) ¿Existen convocatorias donde se den a conocer los puestos vacantes para trabajar en el gobierno municipal y los requisitos que se deben cumplir para trabajar en la presidencia municipal?

1. SI 2. NO 3. NO SÉ

IV. PARTICIPACION CIUDADANA

E) ¿Ha sido tomada en cuenta su opinión para decidir la construcción de alguna obra, o la realización de algún programa municipal?

1. SI 2. NO 3. NO SÉ

F) ¿Cree usted que el gobierno municipal promueve la participación de los ciudadanos en las decisiones que se toman en el municipio?

1. SI 2. NO 3. NO SÉ

V. TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

G) ¿Usted puede tener acceso a la información del municipio (ingresos, gastos, sueldos, obras, programas) si la solicita a la presidencia municipal?

1. SI 2. NO 3. NO SÉ

H) ¿Está usted conforme con la manera en que la presidencia municipal rinde cuentas de las acciones de gobierno al pueblo?

1. SI 2. NO 3. NO SÉ

CAPITULO VI

PRESENTACION DE RESULTADOS

6.1 Instrumentos de la Investigación

6.2 Gráficos del Perfil del Entrevistado

6.3 Gráficos de los Indicadores

6.4 Informe Final de la Investigación

6. PRESENTACION DE RESULTADOS

6.1 Instrumentos de Investigación: Diseño de Plantillas para la codificación de los datos obtenidos en la Investigación.

A continuación presentaremos las plantillas en el que se hace el recuento de los datos obtenidos con la encuesta y que servirán para analizar los resultados de la entrevista. Dichas plantillas han sido diseñadas en el programa Microsoft Excel y se anexarán como anexo a nuestra Investigación.

1 Plantilla Perfil del Entrevistado: Incluye los siguientes datos:

- REF: Referencia al Número de encuesta correspondiente (Desde encuesta 1 hasta encuesta 368)
- Sección Electoral: Sección Electoral a la que corresponde la encuesta
- Edad: Edad del entrevistado
- Sexo: Sexo del entrevistado
- Estado Civil: Estado Civil del Entrevistado
- Máximo Grado de Estudios: Máximo grado de estudios académicos del entrevistado
- Ocupación: A que se dedica el entrevistado
- Ingresos Mensuales: Nivel de ingresos del entrevistado. Este indicador este dividido en tres rangos que son menos de \$5000 pesos al mes, entre \$5000 y \$10000 pesos al mes y más de \$10,000 al mes

Ejemplo de Plantilla Perfil del Entrevistado:

I. PERFIL DEL ENTREVISTADO									
REF.	SECCION ELECTORAL	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	MAXIMO GRADO DE ESTUDIOS	OCUPACION	INGRESOS MENSUALES		
							-5000	ENTRE 5000 Y 10000	+ DE 10000
1	1675	35	FEMENINO	CASADO	PRIMARIA	AMA DE CASA	1	0	0
2	1675	18	FEMENINO	SOLTERO	PREPARATORIA	ESTUDIANTE	1	0	0
3	1675	53	FEMENINO	CASADO	SECUNDARIA	INTENDENTE	1	0	0
4	1675	25	FEMENINO	SOLTERO	SECUNDARIA	EMPLEADO	1	0	0
5	1675	39	FEMENINO	CASADO	PRIMARIA	AMA DE CASA	0	1	0
6	1675	22	MASCULINO	CASADO	PREPARATORIA	EMPLEADO	0	1	0
7	1675	18	FEMENINO	SOLTERO	SECUNDARIA	ESTUDIANTE	1	0	0
8	1675	19	MASCULINO	SOLTERO	PREPARATORIA	EMPLEADO	0	1	0
9	1675	23	FEMENINO	CASADO	PREPARATORIA	EMPLEADO	1	0	0
10	1675	34	FEMENINO	CASADO	SECUNDARIA	AMA DE CASA	1	0	0
11	1675	19	FEMENINO	SOLTERO	PREPARATORIA	ESTUDIANTE	1	0	0
12	1675	42	FEMENINO	CASADO	SECUNDARIA	TRABAJO SOCIAL	1	0	0
13	1675	43	FEMENINO	CASADO	PRIMARIA	AMA DE CASA	1	0	0
14	1675	18	MASCULINO	CASADO	SIN ESTUDIOS	EMPLEADO	1	0	0
15	1675	57	MASCULINO	CASADO	PRIMARIA	CAMPESINO	1	0	0

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

2 Plantilla Planeación del desarrollo municipal

Contiene las dos preguntas relacionadas al indicador de Planeación de desarrollo municipal realizadas en la encuesta.

Ejemplo de Plantilla de Planeación del desarrollo municipal

II. PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL									
A) ¿Existe un plan de desarrollo en el municipio, donde el gobierno municipal detecte las necesidades del pueblo y proponga acciones para apoyar a que la gente viva mejor?					B) ¿Cree usted que sea necesario tener un plan de gobierno en el municipio?				
	SI	NO	NO SÉ	TOTAL		SI	NO	NO SÉ	TOTAL
1	0	1	0	1	1	1	0	0	1
2	0	1	0	1	2	1	0	0	1
3	1	0	0	1	3	1	0	0	1
4	0	1	0	1	4	0	1	0	1
5	0	0	1	1	5	1	0	0	1
6	0	1	0	1	6	1	0	0	1
7	0	1	0	1	7	1	0	0	1
8	0	0	1	1	8	1	0	0	1

3 Plantilla Servicio Profesional

Contiene las dos preguntas relacionadas al indicador de Servicio Profesional realizadas en la encuesta.

Ejemplo de Plantilla de Servicio Profesional

III. SERVICIO PROFESIONAL									
C) ¿Cree usted que el personal que trabaja en la presidencia municipal cuenta con los estudios y experiencia profesional para ocupar el cargo que actualmente tiene?					D) ¿Existen convocatorias donde se den a conocer los puestos vacantes para trabajar en el gobierno municipal y los requisitos que se deben cumplir para trabajar en la presidencia municipal?				
	SI	NO	NO SÉ	TOTAL		SI	NO	NO SÉ	TOTAL
1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
2	0	1	0	1	2	0	1	0	1
3	1	0	0	1	3	0	0	1	1
4	0	1	0	1	4	0	1	0	1
5	1	0	0	1	5	0	1	0	1
6	0	0	1	1	6	0	1	0	1
7	0	1	0	1	7	0	1	0	1
8	0	1	0	1	8	0	1	0	1
9	0	1	0	1	9	0	0	1	1
10	0	1	0	1	10	0	1	0	1

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

4 Plantilla Participación Ciudadana

Contiene las dos preguntas relacionadas al indicador de Servicio Participación Ciudadana realizadas en la encuesta.

Ejemplo de Participación Ciudadana

IV. PARTICIPACION CIUDADANA									
E) ¿Ha sido tomada en cuenta su opinión para decidir la construcción de alguna obra, o la realización de algun programa municipal?					F) ¿Cree usted que el gobierno municipal promueve la participación de los ciudadanos en las decisiones que se toman en el municipio?				
	SI	NO	NO SÉ	TOTAL		SI	NO	NO SÉ	TOTAL
1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
2	0	1	0	1	2	0	1	0	1
3	0	0	1	1	3	0	1	0	1
4	0	1	0	1	4	0	1	0	1
5	0	1	0	1	5	0	1	0	1
6	0	1	0	1	6	0	0	1	1
7	0	1	0	1	7	0	1	0	1
8	0	1	0	1	8	0	0	1	1
9	0	1	0	1	9	0	0	1	1
10	0	1	0	1	10	0	1	0	1

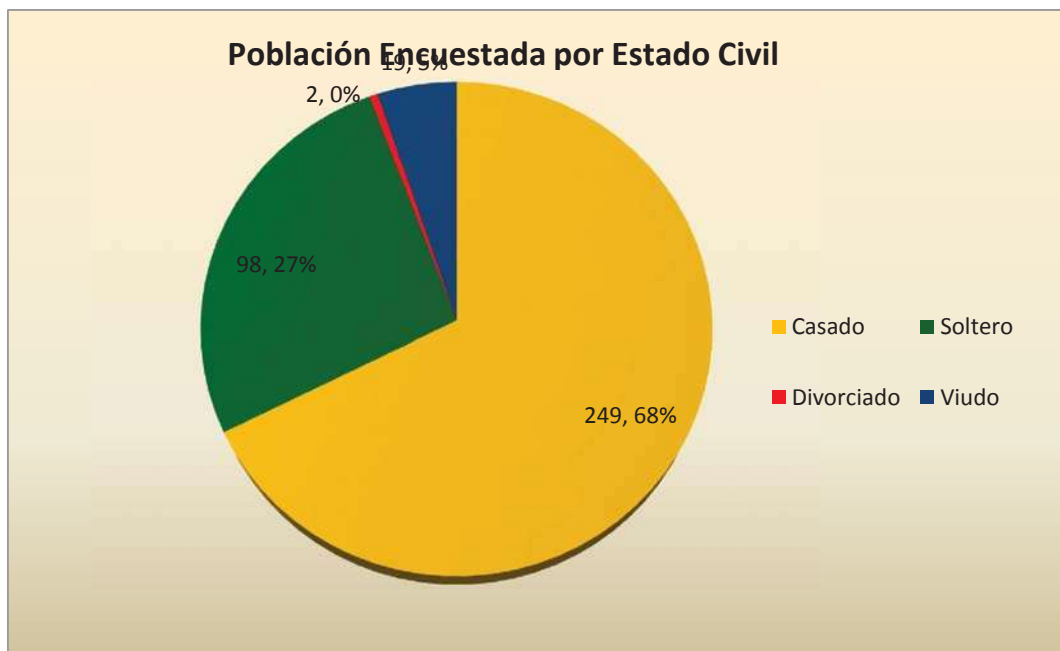
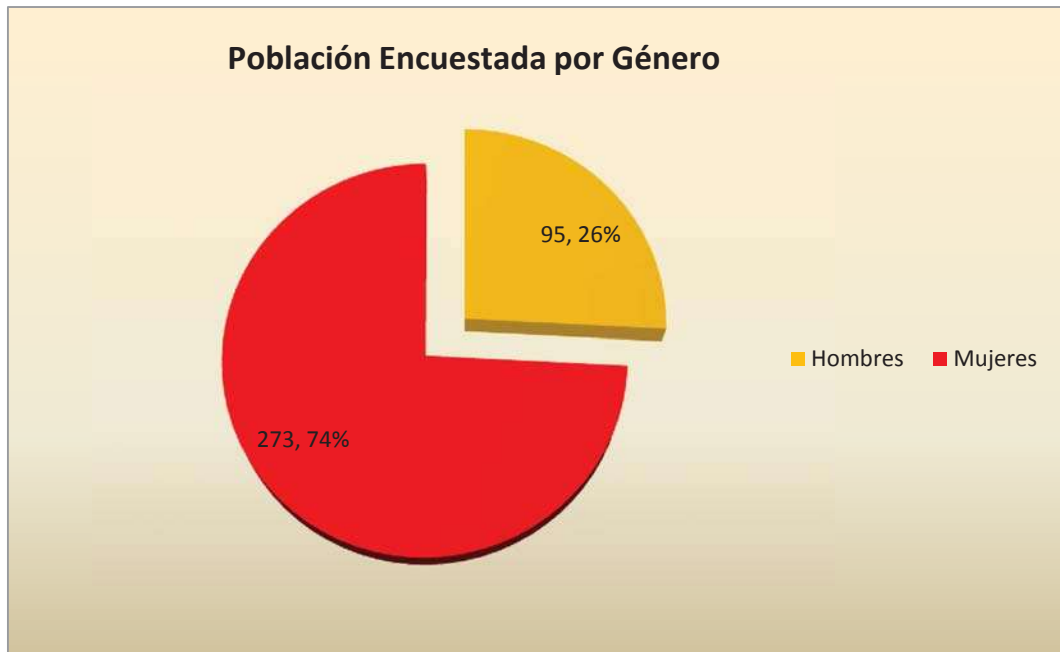
5 Plantilla Transparencia

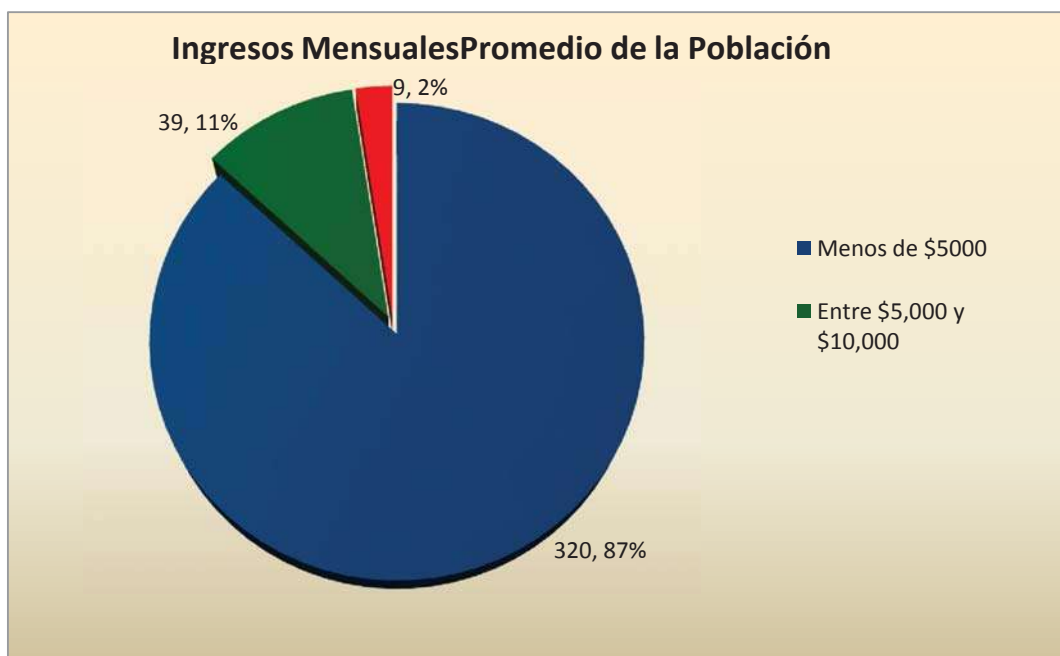
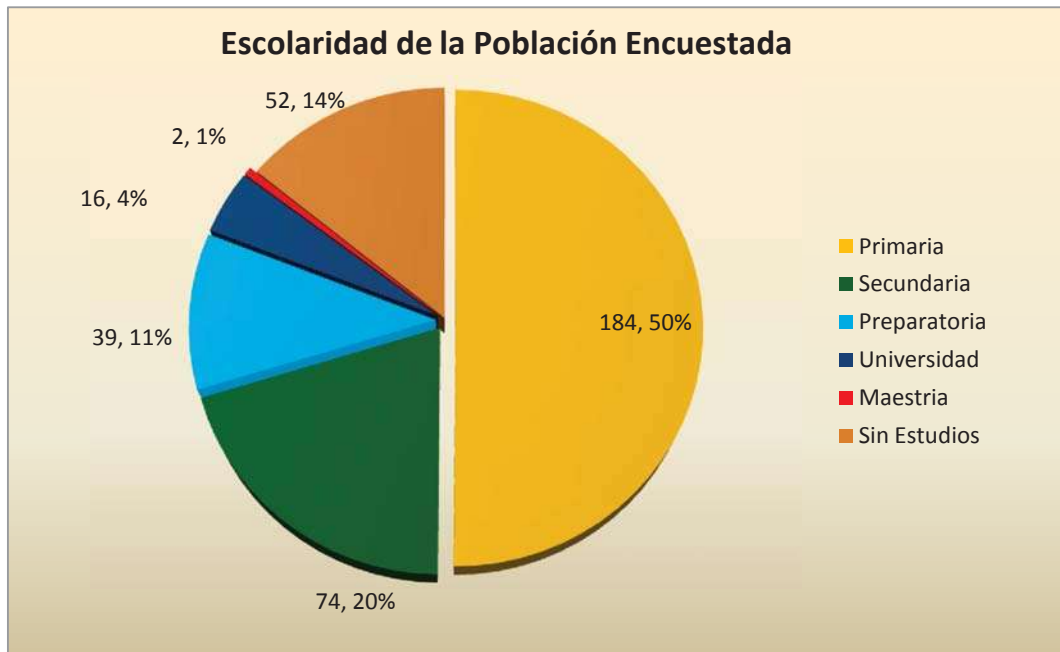
Contiene las dos preguntas relacionadas al indicador de Transparencia y Rendición de Cuentas realizadas en la encuesta.

Ejemplo de Plantilla Transparencia

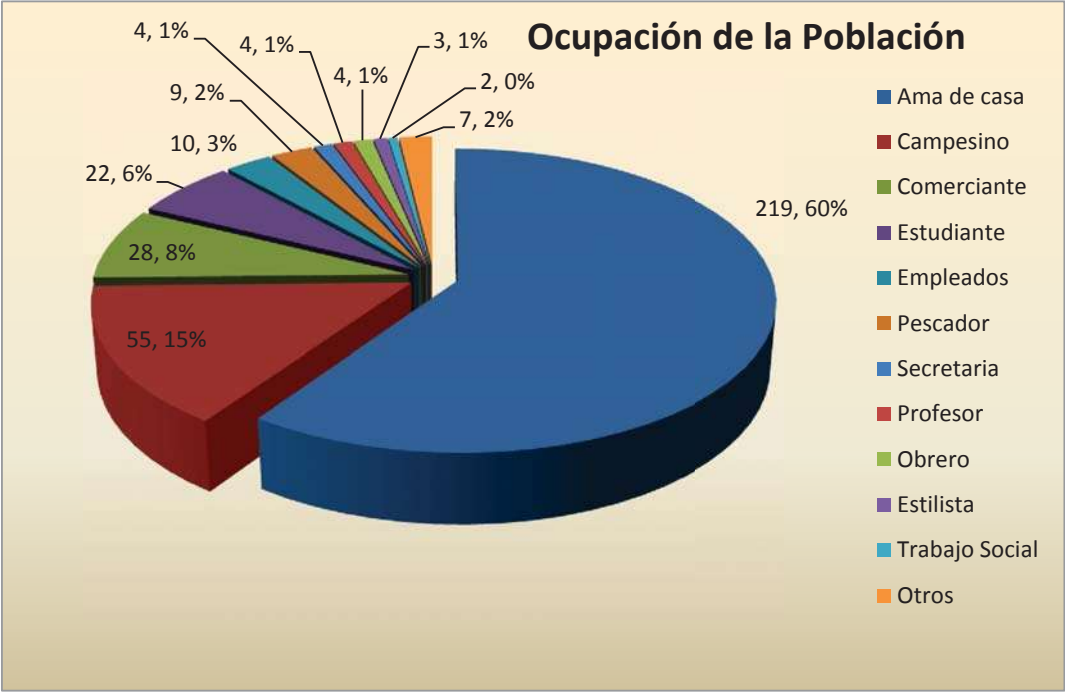
V. TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS									
G) ¿Usted puede tener acceso a la información del municipio (ingresos, gastos, sueldos, obras, programas) si la solicita a la presidencia municipal?					H) ¿Esta Usted conforme con la manera en que la presidencia municipal rinde cuentas de las acciones de gobierno al pueblo?				
	SI	NO	NO SÉ	TOTAL		SI	NO	NO SÉ	TOTAL
1	0	1	0	1	1	0	1	0	1
2	0	1	0	1	2	0	1	0	1
3	1	0	0	1	3	1	0	0	1
4	0	1	0	1	4	0	1	0	1
5	1	0	0	1	5	1	0	0	1
6	0	0	1	1	6	0	1	0	1
7	0	1	0	1	7	0	1	0	1
8	0	1	0	1	8	0	0	1	1
9	0	1	0	1	9	0	0	1	1
10	0	1	0	1	10	0	1	0	1

6.2 Gráficos del Perfil de la Población Encuestada



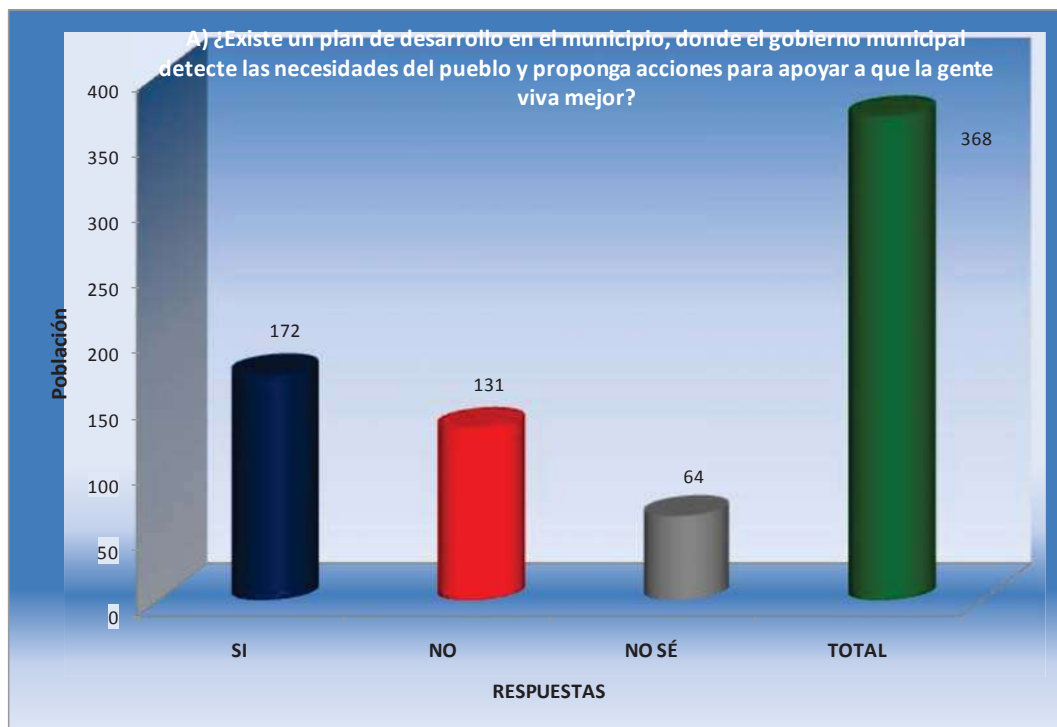


La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

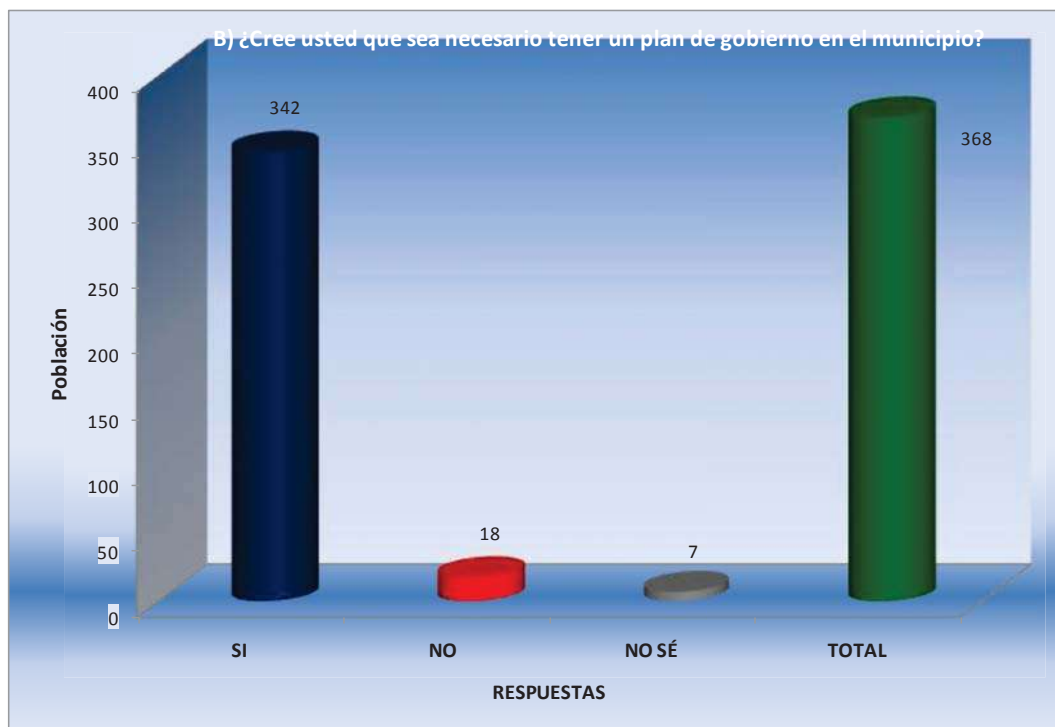


6.3 Gráficos de los Indicadores de la Investigación.

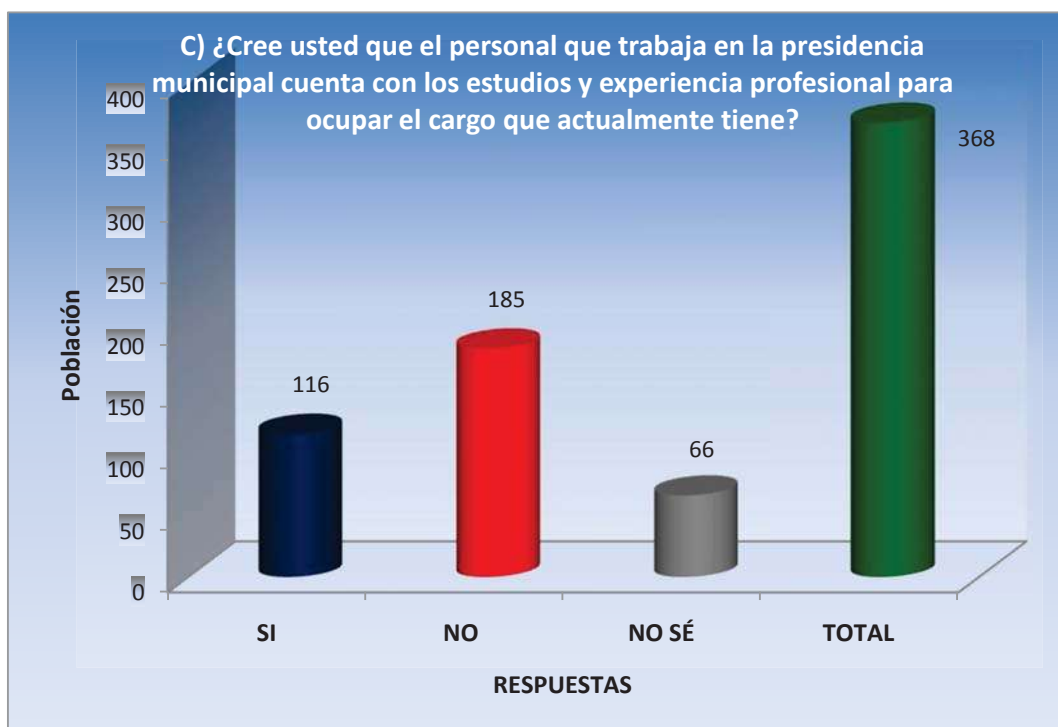
Indicador: “Planeación del Desarrollo Municipal”



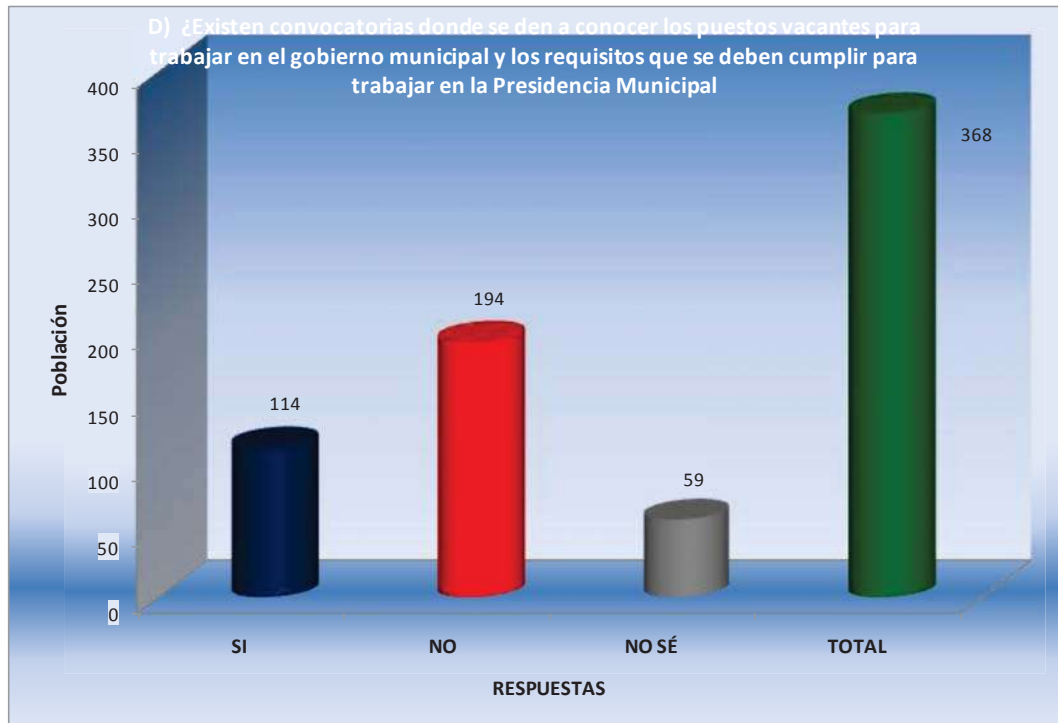
La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental



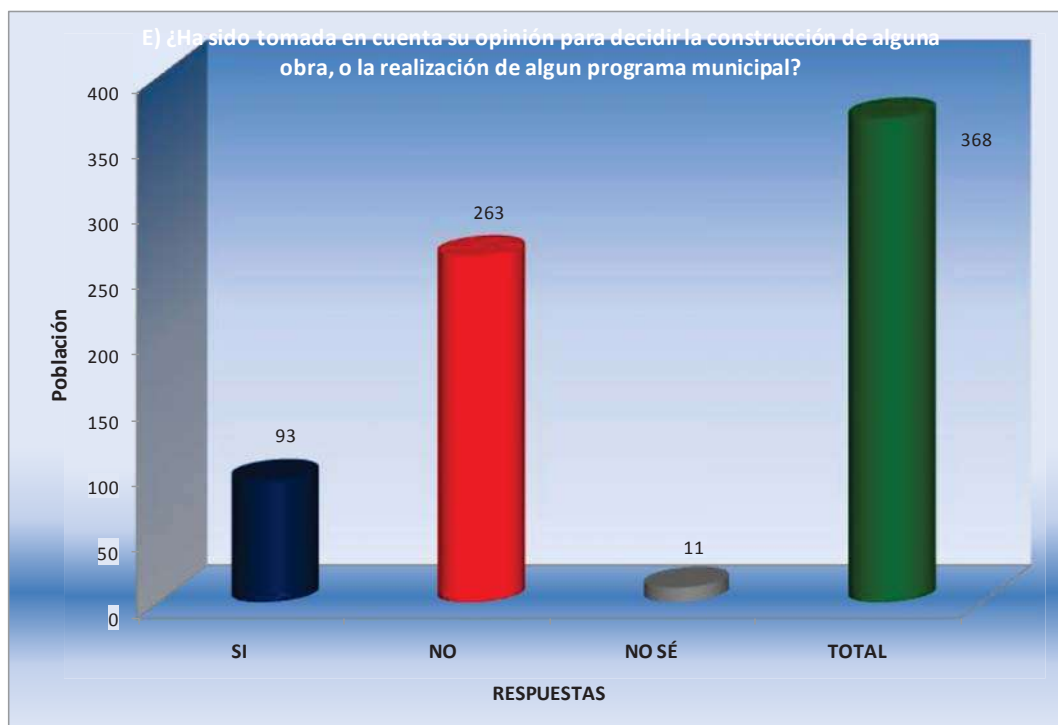
Indicador: “Servicio Profesional”



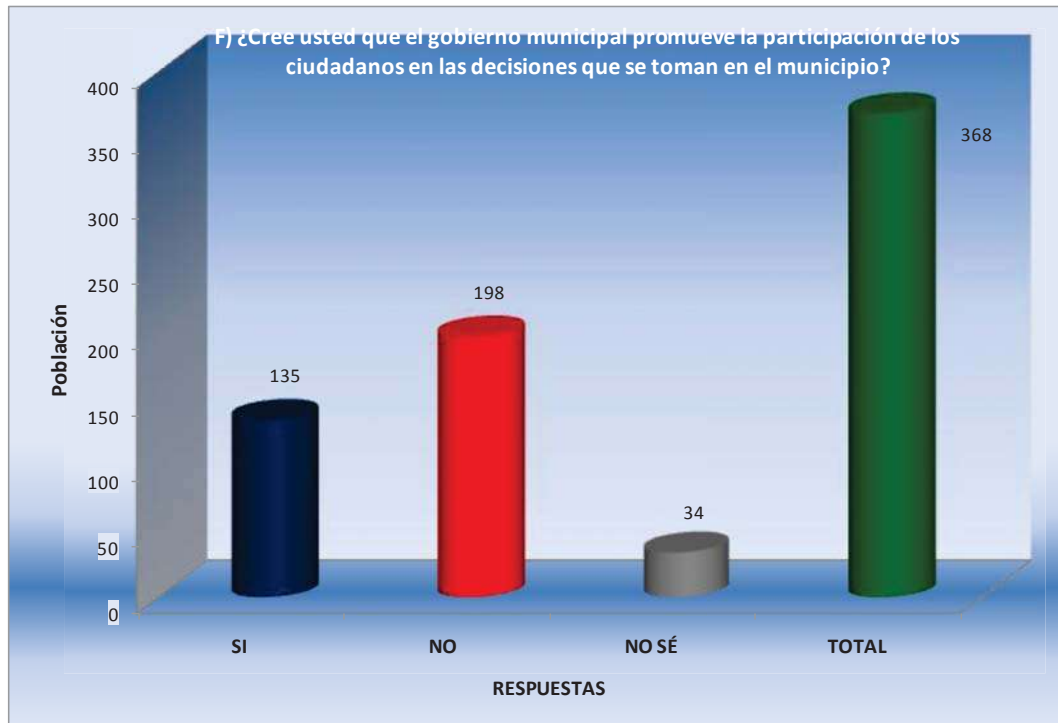
La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental



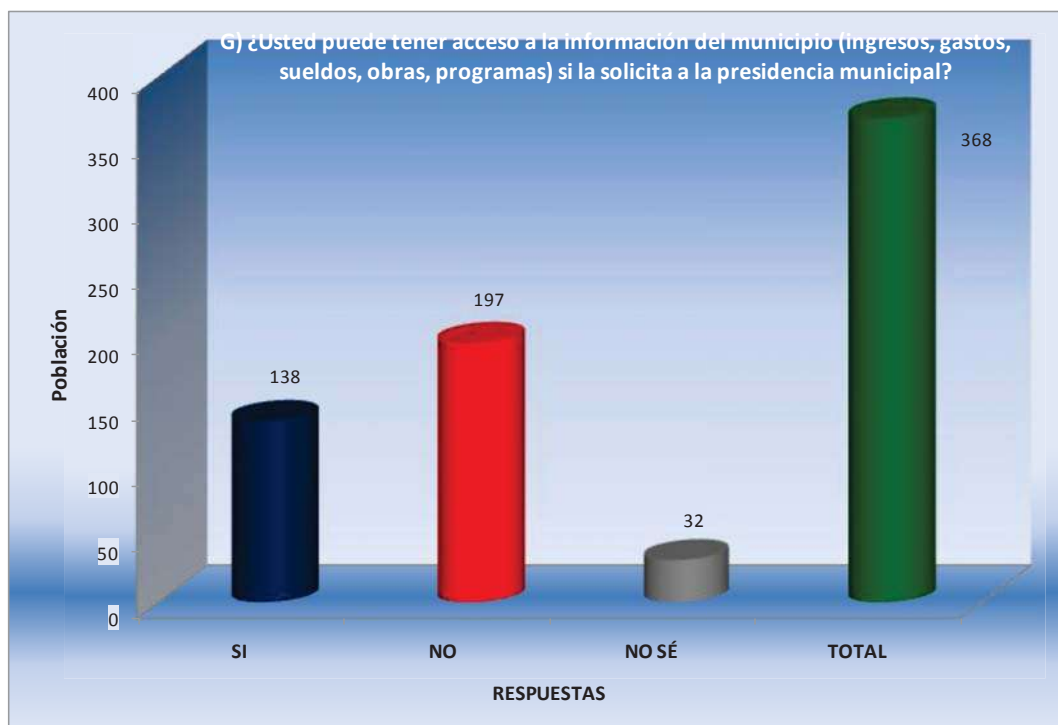
Indicador: “Participación Ciudadana”



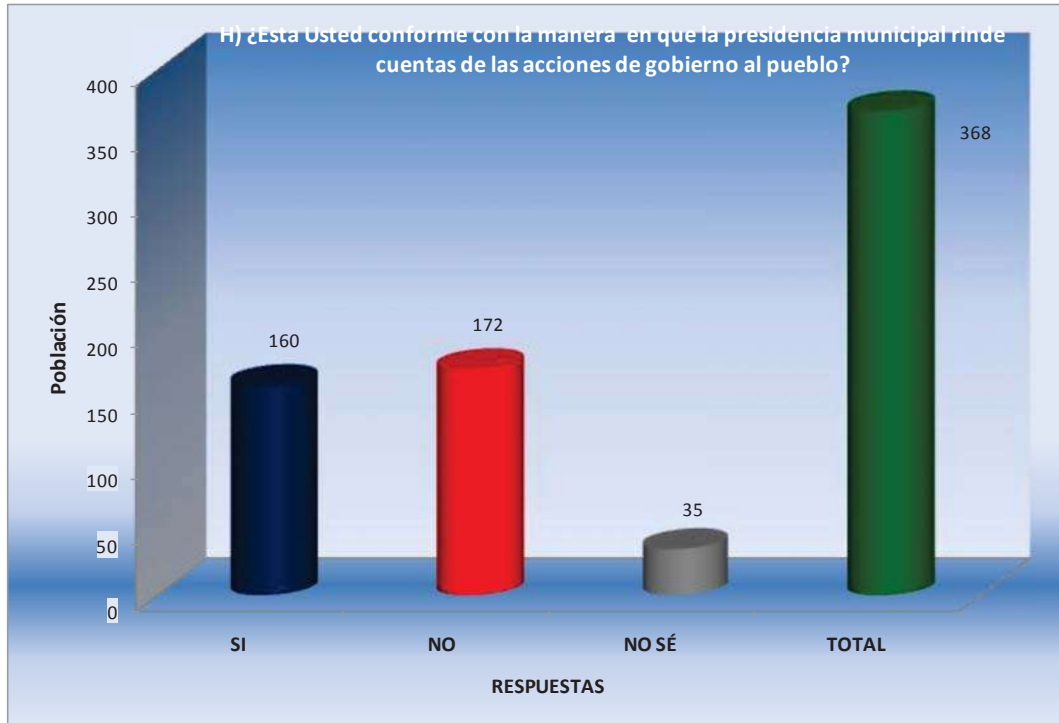
La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental



Indicador: “Transparencia y Rendición de Cuentas”



La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental



6.4 El informe de la Investigación.

El objetivo de nuestro informe es difundir los datos obtenidos a través de la técnica de la encuesta.

Durante la investigación partimos de dos objetivos principales:

- 1 Conocer desde la perspectiva del encuestado si la Administración Pública Municipal en el municipio de Cojumatlán de Régules cumple con los criterios básicos de profesionalismo planteados en los indicadores de la investigación.
- 2 Conocer si es importante desde la opinión del encuestado el tener una Administración Pública que al aplicar los criterios básicos de profesionalismo planteados en los indicadores mejorara la eficiencia y eficacia gubernamental.

El desarrollo del proceso de investigación fue sumamente interesante; por un lado nos encontramos con el problema de presentar los criterios básicos de profesionalismo planteados en los indicadores de la investigación de una muy manera sencilla para que pudiera ser entendible para el encuestado.

Por otro lado nos encontramos con un periodo político complicado e importante para el municipio, ya que por cuarta vez ha sido elegido el actual Presidente Municipal para gobernar, aunado al periodo especial de 4 años para empatar los comicios locales y la creación por primera vez en Cojumatlán de una Asociación Civil organizada y registrada ante la Secretaría de Relaciones Exteriores que ha comenzado a expresar su opinión libre en oposición al Gobierno Municipal. Por último el lamentable asesinato del principal líder de la Asociación Civil por un Cojumatlán Libre y Digno A.C. el Dr. Fernando Basurto Sotelo que ha marcado de manera muy significativa el rumbo de la política municipal.

A la vista de los resultados obtenidos, realizaremos un análisis de las respuestas y características de la muestra para llegar a conclusiones

Indicador Planeación del Desarrollo Municipal:

La encuesta en cuanto al Indicador Planeación del Desarrollo Municipal arroja los siguientes resultados:

1. En la pregunta:

- A) ¿Existe un plan de desarrollo en el municipio, donde el gobierno municipal detecte las necesidades del pueblo y proponga acciones para apoyar a que la gente viva mejor?

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	46%
NO	37%
NO SE	17%

2. En la pregunta:

- B) ¿Cree usted que sea necesario tener un plan de gobierno en el municipio?

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	93%
NO	5%
NO SE	2%

La mayoría de las personas de la población suponen que existe un plan de desarrollo municipal y coinciden en su importancia para el municipio.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Indicador Servicio Profesional:

La encuesta en cuanto al Indicador Servicio Profesional arroja los siguientes resultados

1. En la pregunta:

- B) ¿Cree usted que el personal que trabaja en la presidencia municipal cuenta con los estudios y experiencia profesional para ocupar el cargo que actualmente tiene?

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	31%
NO	51%
NO SE	18%

2. En la pregunta:

- C) ¿Existen convocatorias donde se den a conocer los puestos vacantes para trabajar en el gobierno municipal y los requisitos que se deben cumplir para trabajar en la presidencia municipal?

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	31%
NO	53%
NO SE	16%

En cuanto al segundo indicador más de la mitad de la población encuestada cree que las personas que ocupan cargos dentro de la administración pública municipal no reúnen el perfil necesario para desempeñar la labor que les fue encomendada.

De igual manera notamos que más del 50% de la población del municipio, afirma que no existen convocatorias donde se den a conocer los puestos vacantes dentro del gobierno municipal y el perfil requerido para trabajar dentro de la administración pública del municipio

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Indicador Participación Ciudadana:

La encuesta en cuanto al Indicador Participación Ciudadana arroja los siguientes resultados

1. En la pregunta:

E) ¿Ha sido tomada en cuenta su opinión para decidir la construcción de alguna obra, o la realización de algún programa municipal?

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	25%
NO	71%
NO SE	4%

2. En la pregunta:

F) ¿Cree usted que el gobierno municipal promueve la participación de los ciudadanos en las decisiones que se toman en el municipio?

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	36%
NO	54%
NO SE	10%

Encontramos también que más del 70% de la población afirma que nunca se ha tomado en cuenta su opinión para la construcción de alguna obra o la realización del algún programa municipal. De igual manera la mayoría de la población encuestada piensa que el gobierno municipal no promueve acciones de participación ciudadana dentro del municipio.

La Profesionalización de la Administración Pública Municipal en Cojumatlán de Régules Michoacán incrementaría la eficiencia y eficacia Gubernamental

Indicador Transparencia y Rendición de Cuentas:

La encuesta en cuanto al Indicador Transparencia y Rendición de Cuentas arroja los siguientes resultados

1. En la pregunta:

G) ¿Usted puede tener acceso a la información del municipio (ingresos, gastos, sueldos, obras, programas) si la solicita a la presidencia municipal?

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	37%
NO	54%
NO SE	9%

2. En la pregunta:

H) ¿Está Usted conforme con la manera en que la presidencia municipal rinde cuentas de las acciones de gobierno al pueblo?

RESPUESTA	PORCENTAJE
SI	43%
NO	47%
NO SE	10%

La mayoría de la población encuestada afirma que no puede tener acceso a información pública del municipio si la solicitara a la presidencia municipal, así como que no se encuentra conforme con las acciones de rendición de cuentas por parte del gobierno al pueblo.

En resumen podemos afirmar que si se profesionalizará la administración pública municipal dentro en Cojumatlán de Régules con los indicadores básicos antes mencionados: Planeación del desarrollo municipal, Servicio Profesional, Participación Ciudadana y por último Transparencia y Rendición de cuentas el gobierno pudiera incrementar la eficiencia y eficacia municipal, haciendo lo que debe hacerse y aprovechando al máximo los recursos disponibles.

FUENTES DE INFORMACION

- ROMERO FLORES**, Jesús: Nomenclatura Geográfica de Michoacán, Morelia, Mich. , Investigaciones Lingüísticas, 1974, 52 págs.
- ROMERO FLORES**, Jesús: Michoacanos Distinguidos, Morelia, Mich. , Cuadernos de Cultura Popular, 1975, 43 págs.
- CARREÑO**, Gloria: El Pueblo que se Negó a Morir, México, D.F., Editorial, S.A., 1989, 121 págs.
- TAVERA ALFARO**, Javier y Martínez de Lejarza J.J.: Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, 1974.
- Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Centro Estatal de Estudios Municipales: Los Municipios de Michoacán, 532 págs.
- Instituto Federal Electoral, sitio web. www.ife.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática: Síntesis Geográfica del Estado de Michoacán, Iztacalco, México, D.F., 1985, 315 págs.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática: Resultados Definitivos Cálculos Básicos 1995.
- Dirección General de Inspección Fiscal: Michoacán, Estudio Histórico, Económico y Fiscal, Tomo I, 623 págs.
- UNAM: Atlas Geográfico del Estado de Michoacán, 1979, 85 págs.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal: Desarrollo Municipal: Gobierno y Administración Municipal en México, 1993, 569 págs.
- Gobierno del Estado de Michoacán: El Rumbo es Michoacán, 1993, 155 págs.
- Información proporcionada por cada uno de los H. Ayuntamientos del Estado de Michoacán, 1996-1998.
- MONTES A. Gabriel: Cojumatlán a Través de su Historia, Sahuayo, Michoacán, Impresos ABC, 1994, 85 P´GS.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Michoacán
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
- Centro Nacional de Desarrollo Municipal Gobierno del Estado de Michoacán
- HERNÁNDEZ LERMA**, Onésimo. *Elementos de probabilidad y estadística*, México, Fondo de cultura Económica, 1979, 355 p.
- KISH**, Leslie. *Muestreo de encuestas*, 3ª reimp, México, Trillas, 1982, 736 p.
- LEVIN**, Richard I. *Estadística para administradores*. 2º ed. México: Prentice –Hall Latinoamericana, 1988, 940 p.
- MENDENHALL**, William; **REINMUTH**, James. *Estadística para administración y Economía*, [trad. Joaquín Díaz Saiz, Federico O' Reilly], México, Grupo Editorial Iberoamérica, 1986, 707 p.
- MUNCH**, Lourdes; **ÁNGELES**, Ernesto. *Métodos y Técnicas de Investigación*. 2ª. ed.. México: Trillas, 1990, 166 p.
- RAJ**, Des. *La estructura de las encuestas de muestreo*, México, Fondo de cultura Económica, 1979, 475 p.
- SPIEGEL**, Murray R. *Teoría y problemas de probabilidad y estadística*. [trad. Jairo Osuna Suárez], México, Mc Graw Hill, 1979, 372 p.